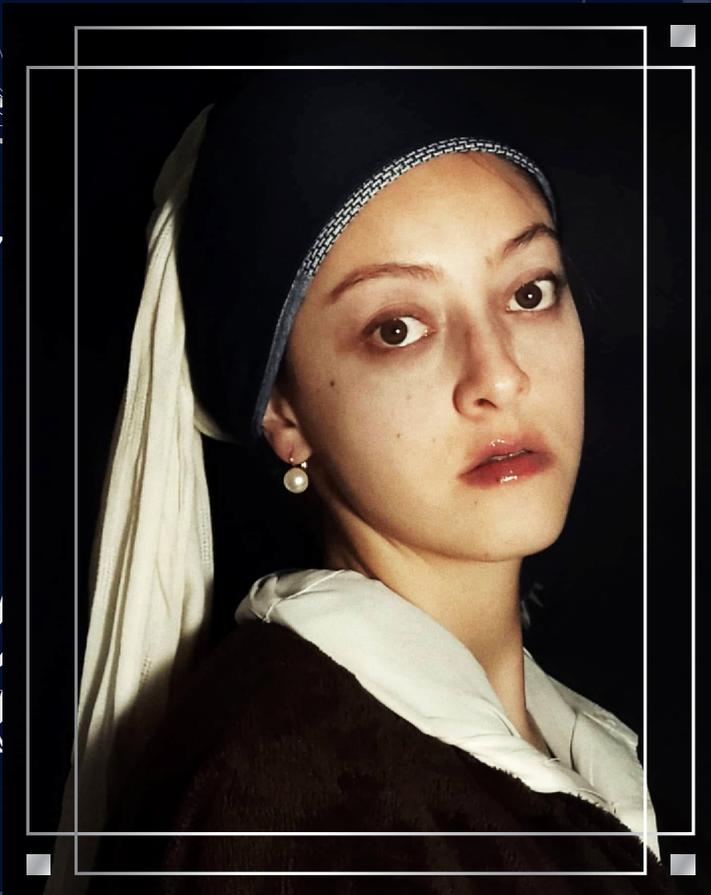


ISSN 2665-6086

REVISTA *Hunza*

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ

65 AÑOS DE LA APB
57 AÑOS DE CIRCULACIÓN DE LA REVISTA



AÑO LXV • No. 38 • SESENTA Y CINCO AÑOS • AGOSTO • 2025



Donde se junta el atardecer con los arreboles que se diluyen con la primera capa de nube oscura que emana del firmamento y nos encierra en el silencio y letargo de la noche, mientras el sol busca con altanera astucia derramar su luz y calor por las rendijas del firmamento.

Foto: Socio Gabriel Arcángel Barbosa León • Socio activo APB



Atardecer en Villa de Leyva



Luna en el cielo Tunjano

ISSN 2665-6086

REVISTA
Hunza

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ

65 AÑOS DE LA APB
57 AÑOS DE CIRCULACIÓN DE LA REVISTA

AÑO LXV • No. 38 • AGOSTO • 2025

PORTADA
“Tableau Vivant” de
Nuestra Socia Mabel Astrid
Medina Villamil.

Autora: Dana Kateryn Medina Villamil.

Todos los escritos plasmados en la
Revista Hunza, Edición No. 38 del año 2025,
SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE
CADA UNO DE SUS AUTORES Y NO
REPRESENTAN EL PENSAMIENTO DE LA
«ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ».

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ

**“65 AÑOS DEL COMPROMISO
AUTÉNTICO CON LA VERDAD, CON
INDEPENDENCIA, RESPONSABILIDAD,
ÉTICA, RESPETO Y LIBERTAD”**



“Feliz es el hombre que ha roto las cadenas que lastiman la
mente, y ha dejado de preocuparse de una vez”

Pablo Ovidio Nasón



“Nadie nos da la libertad ni nos la quita, es cada uno quien la
construye o la destruye”

Javier Darío Restrepo



REVISTA
Hunza

**ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN
DE PERIODISTAS DE BOYACÁ**

LICENCIA MINGOBIERNO - RESOLUCIÓN N°.00544 - ISSN:2665-6086

AÑO LXV N°. 38 TUNJA-BOYACÁ-COLOMBIA

AÑO 2025

<i>Dirección-Gerencia</i>	<i>Julio Alberto Medina Orozco</i>
<i>Consejo Editorial</i>	<i>Socios APB</i>
<i>Editor</i>	<i>Julio Alberto Medina Orozco</i>
<i>Coeditor</i>	<i>Héctor Mauricio Sánchez Abril</i>
<i>Diagramación</i>	<i>Julio Alberto Medina Orozco</i>
<i>Fotografías</i>	<i>Julio Alberto Medina Orozco</i>
	<i>Archivo APB</i>
<i>Impresión</i>	<i>Editorial Jotamar S.A.S.</i>
<i>Valor</i>	\$25.000,00

Asociación de Periodistas de Boyacá
Fundada el 2 de julio de 1960
Personería Jurídica 884 del 5
de diciembre de 1960

JUNTA DIRECTIVA 2024-2026

<i>Presidente</i>	<i>Julio Alberto Medina Orozco</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Héctor Mauricio Sánchez Abril</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Cecilia Jiménez de Suárez</i>
<i>Tesorero</i>	<i>Juan Manuel Lozano Zúñiga</i>
<i>Fiscal</i>	<i>José David Gómez Vergara</i>
<i>Vocales</i>	<i>Gabriel Arcángel Barbosa León</i>
	<i>José Napoleón Bolívar Erazo</i>
	<i>Hernán Alejandro Olano García</i>

Correspondencia: Transversal 17ª N°.32-36 Barrio La Fuente Etapa 2ª
Tel. 608 740 3305 Cel. 3125650902.

Email: asociaciondeperiodistasdeboy@gmail.com

Impreso por Editorial Jotamar S.A.S.

Cel. 313 391 9232 - Calle 57 No. 3-39 Tunja, Boyacá - editorialjotamar@yahoo.com

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ

Fundada el 2 de julio de 1960-Personería Jurídica No.884 del 5 de diciembre de 1960

LISTADO GENERAL DE ASOCIADOS

SOCIOS HONORARIOS

Bolívar Erazo José Napoleón

Cepeda Rodríguez Eulogio Abigail

Forero Buitrago José Hernán

Gómez Vergara José David

Medina Orozco Julio Alberto

Medina Orozco León Darío

Medina Villamil Mercia Fabiana

Ojeda Gómez Jorge

Olano García Hernán Alejandro

SOCIOS ACTIVOS

Barbosa León Gabriel Arcángel

Bolívar González Adrián David

Corredor Medina Víctor Julio

González Olarte Ricardo Ernesto

Jiménez de Suárez Cecilia

López López José Vicente

Lozano Zúñiga Juan Manuel

Medina Villamil Dana Kateryn

Medina Villamil Ginna Graciela

Medina Villamil Mabel Astrid

Moreno Sierra Juan Manuel

Ortiz Lizcano Ricardo

Prieto Rivera Clara

Rojas García Edgar Augusto

Romero Medina María Isabel

Sánchez Abril Héctor Mauricio

Tocarruncho Castañeda Wilson Armando

Villamil de Medina Ana Delfina

Villamil Rodríguez Javier Orlando

SOCIOS RECONOCIDOS

Medina Salazar Julio Alberto †

Rojas Azula Rafael Leonardo

Diego Fabián Hernández Ruiz

PATROCINADORES

Consortio Alumbrado Público

Pizza Nostra Tunja

Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y

Vías de Colombia – CPITVC

Lotería de Boyacá

Asociación de Periodistas de Boyacá

"SER MIEMBRO DE LA APB, ES VIVIR CON LA VERDAD Y CON EL COMPROMISO POR LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD"

SOCIOS EN RECESO

Ávila Botía Gilberto, SH
Castillo López Julián Felipe
Chaparro Chaparro Héctor David, SH
Gómez de Ocampo Nelly Sol
Ibáñez Najjar Jorge Enrique, SH
Jiménez Otálora Edixon
Londoño Ulloa Jorge Eduardo, SH
Malagón Castellanos Ismael

Medina Orozco Alba Graciela
Motta Vargas Ricardo
Ocampo López Javier
Ortiz Guerrero Héctor Clodomiro
Parra Fino Luis Hely
Rodríguez Pérez Sady Hernán
Salazar Martínez Flora Cecilia, SH
Soledad Siza Nelson Yamit

JUNTA DIRECTIVA APB 2024 - 2026



Julio Alberto Medina Orozco
Presidente



Héctor Mauricio Sánchez Abril
Vicepresidente



Cecilia Jiménez de Suárez
Secretaria



Juan Manuel Lozano Zúñiga
Tesorero



José David Gómez Vergara
Fiscal



Gabriel Arcángel Barbosa León
Vocal



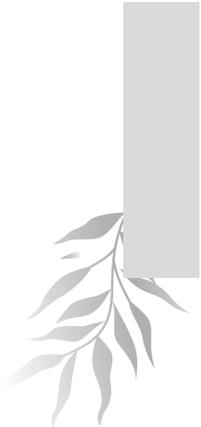
José Napoleón Bolívar Erazo
Vocal



Hernán Alejandro Olano García
Vocal

CONTENIDO

EDITORIAL.	
NUEVO MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN COLOMBIA.....	11
RACISMO EN EL CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO DEL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX.....	16
CRÓNICA MARIANA.	
LA ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.....	24
LA TIERRA, UNA QUIJOTADA DIARIA.....	27
TRANSPORTE METROPOLITANO O-BHAN BUSWAY.....	32
COLOMBIA SOBRE RUEDAS.....	36
UNA EXPERIENCIA GRATIFICANTE Y HUMANITARIA.....	39
65 AÑOS CONSTRUYENDO MEMORIA Y CIUDADANÍA: LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ CELEBRA EL DÍA DEL PERIODISTA DE LA APB.....	41
DIEZ AÑOS DE CENTINELAS DE TUNJA: LA MEMORIA VIVA QUE DEFIENDE EL ALMA DE UNA CIUDAD.....	43
PUBLIREPORTAJE LOTERÍA DE BOYACÁ: ¡68 LOTEROS SE GRADÚAN COMO TÉCNICOS EN VENTAS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR!.....	45
ORGANISMOS DE CONTROL, CORTES, CONGRESO Y MEDIOS: UNA DEUDA CON SUS DEBERES INSTITUCIONALES.....	49
ASFALTO MÁS ECOLÓGICO: ¿CÓMO SE DISEÑA UNA MEZCLA CON CAUCHO RECICLADO Y ESCORIA OXIDANTE?.....	55
MENSAJES QUE HACEN SENTIR QUE VALE LA PENA SER DE LA APB.....	58
SE CUMPLEN TREINTA AÑOS DE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA TUNJA.....	71
RECORDAMOS A JULIO ALBERTO MEDINA SALAZAR.....	77
PEREGRINOS DE LA MUERTE.....	79
CARTA A LOS PADRES.....	85
FALTA DE ESPECIALISTAS DE SALUD EN BOYACÁ Y SUS CONSECUENCIAS.....	87



SECCIÓN
EDITORIAL

EDITORIAL.

NUEVO MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN COLOMBIA



Julio Alberto Medina Orozco

Ingeniero en Transportes y Vías-Periodista

Socio Honorario APB

Presidente Asociación de Periodistas de Boyacá

Con motivo de los crecientes altos índices de accidentalidad vial del país en la última década: 7,3 muertos/100.000hab. en 2015 y 5,9 en 2021, siendo una de sus causas, la falta de uniformizar y complementar la señalización vial e ingresar la exigida por nuevos vehículos (patinetas y vehículos eléctricos) que hoy forman parte del tránsito del país; el Ministerio del Transporte con la Asociación Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se propuso el estudio y diseño de un nuevo manual de señalización vial completo. El objetivo del nuevo Manual de Señalización Vial: Actualizar, uniformizar, complementar, reglamentar y divulgar la señalización: lenguaje único de la vía pública, regulando el tránsito, brindando seguridad a todos los usuarios de la vía pública. (1).

Elaborado conjuntamente por un equipo de profesionales Ingenieros en Transporte y Vías de la UPTC, Apóstoles de la Seguridad Vial y Profesionales Especialistas de las diferentes Universidades del país, coordinado por los funcionarios expertos del Ministerio del Transporte y de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Manual armonizado por la Convención de Viena de 1968.

Manual adoptado por la Resolución 20243040045005 del 17 de septiembre del 2024. Desarrolla los sistemas ITS y considera la movilidad alternativa reciente de patinetas y vehículos eléctricos. (2).

Presenta cuatro tipos de señalización: 1. Señales de advertencia o informativas. 2. Señales prohibitivas o no permitidas. 3. Señales de obligación y cumplimiento

reglamentarias. 4. Señales de Auxilio y salvamento para la construcción de obras civiles en la vía pública.

El Manual completo, se compone de 16 archivos en pdf, que deben ser bajados por todos los ciudadanos a sus computadores con la noble intención de mirarlos, leerlos, revisarlos y aprenderlos de memoria para practicarlos sobre la vía pública garantizando la seguridad vial a todos los colombianos y turistas en el territorio de la nación. (1). Véase la figura 1.

El Manual es un documento guía y material de consulta para los usuarios de las calles, carreteras y ciclorrutas del país, para las entidades responsables como los Ingenieros en Transporte y Vías como Apóstoles de la Seguridad Vial o Especialistas en Vías, infraestructura vial y las autoridades de tránsito nacionales, departamentales, distritales y municipales.

Para todos los profesionales de la ingeniería vial: Diseñadores, constructores, interventores, consultores y proveedores de materiales de señalización vial, así como para las entidades educativas o Universidades que contemplan dentro de sus programas los temas aquí tratados como apoyo fundamental en la formación académica y profesional. Véase figura 1.

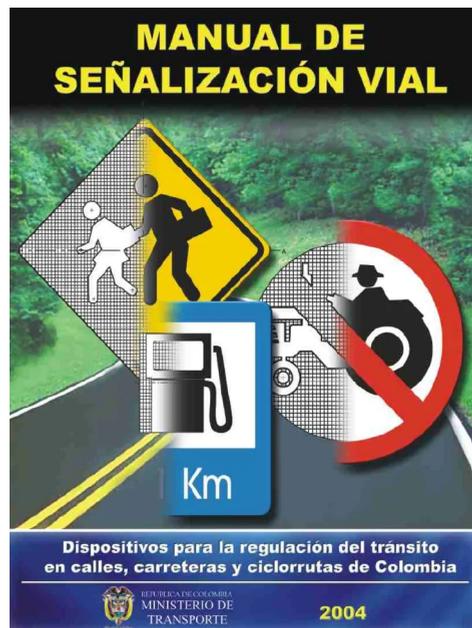


Figura. 1: Manual de Señalización Vial Colombiano 2024.

En este “Manual de Señalización” se establecen las especificaciones para el diseño, ubicación y aplicación de los dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas; la decisión de utilizar un dispositivo en particular, en una localización determinada, debe basarse en un estudio de ingeniería, elaborado por un Ingeniero en Transporte y Vías o Especialista en Vías, identificado como Proyecto de Señalización o Proyecto de Semaforización, según sea el caso, en donde tiene relevante importancia el conocimiento y juicio del ingeniero Especialista que lo elabora.

El Proyecto de Señalización o de Semaforización, debe guardar armonía, estética y comodidad con el diseño geométrico de las vías para ofrecer un recorrido fácil y agradable exento de sorpresas y desorientaciones. Las aplicaciones del Manual consisten esencialmente en conocer el uso, clasificación, funcionalidad, color, tamaño, materiales, mantenimiento, etc., de los dispositivos utilizados en el ámbito nacional para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas.

El capítulo 5: Otros Dispositivos para la Regulación del Tránsito. Véase la figura 3. Contempla:

1. Las señales guía para la noche y cuando hay neblina: Delineadores de corona, de curva, obstáculos y canalización.
2. Reductores de velocidad: Líneas reductoras, Resaltos físicos, virtuales y portátiles, sonorizadores.
3. Estoperoles y boyas.
4. Tachones y bordillos.

Es de vital importancia que todos los ciudadanos y turistas del país, que son los usuarios permanentes de la red vial, sea como peatón o conductor de animales, bicicletas, patinetas, vehículos eléctricos, motos, autos, buses, camiones, etc., se ilustren al detalle del presente Manual, lo conozcan, lo memoricen y lo practiquen cada vez que ingresa a la vía pública, para garantizar la propia vida y la de los demás usuarios, mejorando substancialmente la Seguridad Vial del país.

En este orden de ideas, es necesario crear desde ya, la cultura vial a toda la población colombiana, pero desde niño.



Figura. 2: Capítulo 5 del Manual de Señalización vial.

Por ello, es necesario que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, reglamente la cátedra obligatoria: CULTURA VIAL, al grado quinto de primaria, para todos los establecimientos educativos del país, sean públicos o privados. El Ministerio de Educación, en coordinación con ANSV, tomando el Manual vigente como modelo, diseñen el contenido de la cartilla con el material didáctico a ilustrar por parte de los profesores especialistas en Tránsito y sobre los últimos seis meses del año, programar la tarde práctica, llevando a los niños al Parque Didáctico de Tránsito de cada ciudad o municipio, a montar en triciclo, en bicicleta y practicar lo aprendido en el colegio.

Y una acotación para concluir es; "que no se convierta la aplicación de este nuevo Manual, en una arma contra todos los que somos conductores en Colombia, aplicando multas y haciendo comparendos como una medida que solamente atemoriza y reprime a quienes usamos un vehículo a diario; sino más bien, que la socialización se haga utilizando todos los medios físicos y tecnológicos disponibles, para que se conozca por parte de todos los colombianos, la nueva normatividad que tiene inserta este "Manual de Señalización Vial" y se asimile y adopte rutinariamente y con conciencia el cumplimiento de todas y cada una de ellas, por parte de quienes hacemos uso de cualquier tipo de vehículo, usuario

de la vía (peatones, etc.) en las calles de nuestras ciudades, poblados y corredores viales de nuestra amada patria, lo que redundará sin duda en menos luto en las familias colombianas y obteniéndose mejores índices de seguridad vial.

Referencias

<https://ansv.gov.co/observatorio/estad%C3%ADsticas>

<https://www.ansv.gov.co/es/publicaciones/manual-de-senalizacion-vial>

Aportes del Ingeniero Gabriel Alirio Díaz Rivera, Ing. En Vías y Transportes-UPTC, especialista en vías de Unicauca-Asesor de Movilidad y Seguridad Vial

RACISMO EN EL CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO DEL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX



Hernán Alejandro Olano García¹

Premio de Periodismo APB “Antonio Ezequiel Correa” de la Asociación de Periodistas de Boyacá, Tunja, agosto 3 de 2023. Socio Honorario, Resolución 002 del 4 de agosto de 2021. Anteriormente Socio Activo, Resolución 02 de julio de 2015.

Resumen: En una corta reflexión, el autor presenta la situación del racismo discriminatorio en las constituciones de Cádiz y de Tunja, aplicables en el antiguo virreinato de la Nueva Granada, así como el camino a la manumisión de vientres en 1821, y la liberación absoluta, en 1851.

Palabras clave: Esclavitud, colonialismo, conquista, constitución, racismo.

RACISM IN COLOMBIAN CONSTITUTIONALISM DURING THE FIRST QUARTER OF THE 13TH CENTURY

Abstract: In a short reflection, the author presents the situation of discriminatory racism in the constitutions of Cádiz and Tunja, applicable in the old viceroyalty of New Granada, as well as the path to the Freedom of Wombs in 1821 and absolute Emancipation in 1851.

Key words: slavery, colonialism, conquest, constitution, racism.

¹ Abogado, con estancia Post Doctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España; estancia Post Doctoral en Historia en la Universidad del País Vasco como Becario de AUIP; Doctor Magna Cum Laude en Derecho Canónico; magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico y con especializaciones en Bioética, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Gestión Pública, Liderazgo Estratégico Militar, Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario y, Derecho Constitucional. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, individuo correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua, miembro correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y miembro honorario del Colegio de Abogados de Lima.

Colombia es una nación multiétnica y pluricultural, reconocimiento obtenido tras haberse proclamado en 1991 la Constitución vigente, con sus más de 52 reformas a la fecha; sin embargo, el camino a esa declaración es hoy un ideal, pero no una realidad, ya que esta nación sigue siendo racista, pues, aunque la condición de *colombiano* es homogeneizante, siempre surge el veto de raza, de casta y de estrato socio económico, que ha hecho de la sociedad colombiana, una sociedad discriminatoria.

El 18 de agosto de 1964, en Moscú, un grupo de 22 hombres de ciencia reunidos por la Unesco aprobó por unanimidad un documento de 13 puntos sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial (UNESCO, 1965)², que declara a todos los seres humanos hoy vivientes, como pertenecientes a una misma especie, llamada *Homo sapiens*, con una amplia diversidad genética en tres grandes grupos étnicos, en el caso de Colombia (mestizos, indígenas y afros), con algunas subdivisiones, que no corresponde a la caracterización tipológica de la raza, sino a algunos caracteres físicos particulares, pero todos con iguales potencialidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización.

Más tarde, el 27 de noviembre de 1978, se expidió la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, también en el seno de la UNESCO (UNESCO, 1978)³, donde se proclamó universalmente la igualdad de especie y origen de los seres humanos, se condenó el racismo, así como “las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables”.

Incluso, para algunos, la raza busca probar una pureza genealógica, pero, como lo establece Michel Foucault (Foucault, 2000, p. 23)⁴, “la genealogía es una especie de empresa para romper el sometimiento de los saberes históricos y liberarlos, es decir, hacerlos capaces de oposición y lucha contra la coerción de un discurso teórico unitario, formal y científico”.

2 UNESCO. Las razas y el racismo (Courier de 1965). Recuperada diciembre 29 de 2020. [https:// es.unesco.org/courier/abril-1965](https://es.unesco.org/courier/abril-1965)

3 UNESCO 1978. Declaración De la Raza y de los Prejuicios Raciales (1978, 27 de noviembre). Recuperado (diciembre 29 de 2020. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

4 FOUCAULT, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

En la Conquista y la colonia española, en la Nueva Granada, el sistema de castas y el color de la piel, hizo que se distinguieran los blancos (españoles “puros”), los criollos (descendientes legítimos de españoles), los mestizos, los mulatos, los zambos y, por otro lado, los que obtuvieron el sustantivo de *negro* o de *indio*, legitimándose así, las relaciones de dominación entre los *superiores* y los *inferiores* o razas para dominar.

Incluso, en los célebres Colegios Mayores, tanto en el de San Bartolomé, como en el del Rosario, se aplicaba el sistema de admisión basado en la *limpieza de sangre*, para determinar que el estudiante, al menos cuatro generaciones hacia arriba, no tuviera visos ni de indios, negros, mulatos, musulmanes o judíos en el árbol genealógico, lo cual determinaba su *blancura*.

Moore (2011, p. 19)⁵ define el racismo como “un poder sistémico de gran profundidad histórica y de amplia cobertura geográfica que se habría desarrollado, fundamentalmente, con la finalidad de garantizar la separación automática de un segmento humano específico del usufructo de sus propios recursos”.

Como decía García (2019, p. 100)⁶, Fray Bartolomé de las Casas, al obtener la defensa de los indios, promovió la introducción de esclavos negros de África, por cuanto los europeos no podían trabajar en las minas y en los campos de los climas cálidos, y un negro resultaba más resistente que cuatro indios; su idea era que siendo esclavos en África no se les irrogaba agravio en comprarlos con sus feroces amos, sino que más bien se les favorecía atrayéndolos al cristianismo. Es lo cierto que al padre De las Casas se debió, en mucho, el incremento de la trata de esclavos negros en las colonias españolas, y que con igual razón que los descendientes de los indios le deben un monumento de gratitud, los de los negros podrían derribarlo.

Corresponde el título de precursora de los precursores del movimiento antiesclavista en Colombia a doña Javiera Londoño, casada con el sargento mayor, don Ignacio de Castañeda y Atehortúa, vecinos principales y acaudalados de Rionegro. En 1767, ya viuda, otorgó doña Javiera carta de libertad a ciento veinticinco esclavos suyos, pero, sus herederos se consideraron gravemente damnificados, aseguraron que sólo estando loca podía haber cometido semejante desatino y solicitaron la declaratoria de interdicción por enajenación mental.

5 MOORE, C. (2011). *La humanidad contra sí misma. Para una nueva interpretación epistemológica del racismo y de su papel estructurante en la historia y en la contemporaneidad*.

6 GARCÍA VALENCIA, Julio César (2019). *Obras completas. Tomo VI*. Bogotá, D.C.: Villegas Editores.

En el año de 1781 Lorenzo de Agudelo dio libertad en la ciudad de Antioquia a ochenta esclavos suyos de la mina de Buenavista. Y, el prócer José Antonio Galán, ese mismo año, proclamó la libertad de los esclavos de la mina de Malpaso, cerca de Mariquita.

Sin embargo, esas acciones se consideraron plenamente subversivas y contrarias al orden público, así, que, en el ámbito constitucional, y en la medida en que fueron dándose las normativas superiores en Colombia, se encuentra un orden sistémico racial, que aunque reconoce “los derechos de los demás”, encuentra restricciones en determinantes tales como, el poder elegir y ser elegidos, que, inicialmente se restringió con la capacidad intelectual (voto capacitario) a lo cual se le unió la capacidad económica del elector (voto censitario), se excluyó, tácitamente, a los pobres y a los grupos raciales.

De tal suerte, que la dominación europea pasó a ser una dominación de la burguesía criolla, ávida de poder y heredera del racismo de quienes criticaban, que no eran más que sus propios antepasados *blancos*.

Incluso, vale la pena mencionar cómo en el siglo XIX, el asistente del sabio Caldas, don José Ignacio de Pombo, sostuvo “la superioridad de las razas” diciendo que las personas habitantes de clima frío y templado eran más capaces que los de las zonas selváticas de las costas y de los llanos y de pieles más *oscuras*, base de un empírico “racismo científico”.

Don Antonio Villavicencio presentó en 1809, un proyecto sobre extinción gradual de la esclavitud ante la Comisión de Asuntos que debían tratar las cortes españolas, que luego de su trasegar, terminaron legislando en Cádiz.

Inicialmente, la Carta de Cádiz del 19 de marzo de 1812, fue la primera en abrir la puerta para que los negros, siempre y cuando fueran españoles, es decir, según el artículo 18 “aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y estén avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios”, pudieran ser tratados como nacionales, siguiendo unos requisitos estrictos que fijaba el artículo 22, el cual expresaba:

A los españoles que por cualquier línea son habidos y reputados por originarios del África les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos: en su consecuencia las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieren servicios calificados a la Patria, o a los que se distinguan

por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua, y avecindados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio. (Cádiz, 1812).

Lógicamente, el impedimento de la “ingenuidad” de los contrayentes, se veía unido a la legitimidad del matrimonio, puesto que era usual, en clases menos favorecidas, apoyarse en el amancebamiento, para evitar la dote y también el pago de las primicias a la Iglesia. Adicionalmente, la imposibilidad de obtener la ciudadanía excluía a los “originarios del África” de tener, según el artículo 23 de Cádiz, empleos municipales y elegir, al igual que quedaban vetados de los demás cargos públicos, salvo el de enlistarse como reclutas del ejército.

Otro caso es el de la Constitución de Tunja de 1811, aunque el artículo 4 de la misma señalaba:

Ningún hombre, ninguna corporación, o asociación de hombres tiene algún título para obtener ventajas particulares o exclusivos privilegios distintos de los que goza la comunidad, sino es aquel que se derive de la consideración que le den sus virtudes, sus talentos y sus servicios que haga, o haya hecho, al público. Y no siendo este título por su naturaleza hereditario ni transmisible a los hijos, descendientes, ú consanguíneos, la idea de un hombre que nazca Rey, Magistrado, Legislador, o Juez, es absurda y contraria a la naturaleza.

Sin embargo, ese universalismo de derechos se vio realmente representado en la universalidad del derecho a la educación, ya que esta provincia fue la primera en declarar la creación de escuelas, en todos los pueblos, así como una universidad y una sociedad patriótica para proseguir con el estudio de las ciencias.

Tal determinación se encuentra en el artículo 3 de la Sección VI “Instrucción Pública”, que dice así:

“Ni en las Escuelas de los Pueblos, ni en las de la Capital habrá preferencias ni distinciones, entre blancos, indios, u otra clase de gente. Lo que en este Estado distinguirá a los jóvenes, será su talento, y los progresos que hagan en su propia ilustración”.

Años más tarde, lograda la libertad en el campo de Boyacá, Bolívar apresuró en los siguientes meses de 1819 su camino a Angostura, donde estaba reunido el Congreso de Venezuela y, allí, pronunció en un célebre discurso, su diatriba contra la esclavitud:

La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida en Venezuela. La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba cargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección de Dios de la humanidad y luego la redención dispó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se ha visto rodeada de buenos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república.

El 11 de enero de 1820 declaró el Congreso que la esclavitud quedaba abolida de derecho y que se extinguiría totalmente de hecho dentro del término preciso y por los medios más adecuados, justos y filantrópicos que el Congreso tuviese a bien fijar en su próxima reunión. Suscribió la ley Francisco Antonio Zea como presidente del Congreso, y la sancionó, como vicepresidente de la república el 22 del mismo mes.

En mensaje del congreso de Cúcuta (14 de julio de 1821), Simón Bolívar expresó nuevamente ante el Constituyente:

Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. El congreso en general, autorizado por sus propias leyes, y aún más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales. Sírvase V. E. Elevar esta solicitud de mi parte al congreso general de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

En el congreso de Cúcuta, el 28 de julio de 1821, el doctor José Félix Restrepo, habló del proyecto sobre medios y recursos para abolir la esclavitud:

Tomó la palabra el señor Félix de Restrepo y en un discurso elocuente y enérgico pintó con los colores más vivos los males de toda especie que sufren los esclavos, las razones urgentes de justicia que hay para darles su libertad y el bien que resultaría a ellos y a la república, para lo cual adujo textos de la Sagrada Escritura y principios elementales de la ciencia política y de la moral. Después descendió a explicar el proyecto sometido al congreso y a manifestar la exactitud, justicia y tino del que se halla adornado, pidiendo en conclusión que V. M. (El congreso cumple el voto de los buenos, llenen los deseos de los infelices y satisfaga a la expectación del mundo, que contempla sus operaciones. Varios señores diputados hablaron sucesivamente tributando las gracias en nombre de la humanidad al venerable sucesor de sus derechos conculcados en los esclavos, apoyando el proyecto de decreto y discurriendo sobre cada uno de sus artículos.

Lógicamente, por obvias consideraciones de respeto a una propiedad privada que para los legisladores de Cúcuta era inviolable, y por la imposibilidad en que se hallaba el fisco de indemnizar debidamente a los poseedores de los esclavos, no se decretó de una vez la libertad de éstos, sino la de los que nacieran en adelante; a la vez se prohibieron las nuevas importaciones y se creó un fondo para atender a la manumisión. El 22 de junio fue sancionada una ley adicional a la de manumisión, que aumentó considerablemente los fondos para tal objeto y dictó medidas eficaces para su recaudación y buena inversión. De julio a febrero del año siguiente fueron manumitidos seiscientos diez (610) esclavos.

Si bien eran cuestiones retóricas, el racismo siguió imperando. La libertad de los esclavos se decretó por Ley del 21 de mayo de 1851, pero, ahora, libres los *negros*, los indios eran nuevamente reclutados en la “servidumbre”, que imperó en Colombia hasta casi culminado el siglo XX, con las sentencias de la Corte Constitucional que declararon inexecutable los artículos del Código Civil de 1887 que aún la permitían.

Bibliografía

- FOUCAULT, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA VALENCIA, Julio César (2019). *Obras completas. Tomo VI*. Bogotá, D.C.: Villegas Editores.
- MOORE, C. (2011). *La humanidad contra sí misma. Para una nueva interpretación epistemológica del racismo y de su papel estructurante en la historia y en la contemporaneidad*.
- VALENCIA SALAS, Ángela Patricia (2017). *Prácticas racistas en la escuela: Un análisis de las prácticas de maestros y maestras de matemáticas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- UNESCO. Las razas y el racismo (Courier de 1965). Recuperada (2020, 29 de diciembre). <https://es.unesco.org/courier/abril-1965>
- UNESCO 1978. Declaración De la Raza y de los Prejuicios Raciales (27, noviembre de 1978). Recuperado (2020, 29 de diciembre). http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

CRÓNICA MARIANA. LA ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN



José Napoleón Bolívar Erazo
Periodista y Corresponsal Militar
Ex-Presidente y Socio Honorario APB

Santa Beatriz Da Silva - Fundadora Orden de la Inmaculada Concepción

En 1424, nació en la ciudad portuguesa de Ceuta, hoy española, se localiza al norte de Marruecos, África, frente al estrecho de Gibraltar y el mar Mediterráneo. Hija de Isabel de Meneses y de Ruy Gómez da Silva. Providencialmente le correspondió a la Madre Beatriz da Silva Meneses ser la fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción, aprobada por el Papa Inocencio VIII en 1489, perteneció al Monasterio cisterciense de Santo Domingo en Toledo. Murió en 1491 y fue canonizada por el Papa Pablo VI en 1976.

Convento de la Inmaculada Concepción en Tunja - Primera Época

Durante la colonia se crearon los conventos de Pasto en 1588 y Santa Fe en 1595, luego en Tunja: sus fundadoras fueron las Reverendas Madres Catalina y Beatriz de los Ríos, jóvenes hermanas, con vocación religiosa de vida piadosa y contemplativa.

Aparición de la Virgen

En el antiguo Convento de las Concepcionistas, ubicado en la calle 17 con carrera 9ª de la ciudad de Tunja, en la madrugada del 24 de agosto de 1628, la imagen de la Virgen María Inmaculada, se le apareció a dos religiosas cuando pasaban por el patio, inicialmente, en un charquito de agua dejado por la lluvia, luego en el cielo y seguidamente en el lienzo de una de sus celdas del primer piso.

El señor arzobispo de Bogotá, Doctor don Julián de Cortázar, se encontraba de visita pastoral y asombrado por el prodigio le dio a la imagen el título de “la Virgen del Milagro”, por lo cual, desde entonces se le llama Nuestra Señora del Milagro, aunque así mismo se le aclamó con el título de Nuestra Señora de la Salud.

Persecución religiosa

En 1861, Tomás Cipriano de Mosquera toma el poder por las Armas y dicta los “Decretos de desamortización de conventos y bienes religiosos”. Por consiguiente, las comunidades religiosas se disuelven.

Segunda Época – Regreso de las Comunidades Religiosas

Durante la primera administración del presidente Rafael Núñez Moledo (1880 a 1882), el congreso levantó el destierro y, por consiguiente, la libertad religiosa revivió. Las monjas concepcionistas al regresar a Tunja fueron al antiguo convento, pero ya había sido rematado. Con el apoyo de benefactores, hacia 1870 comenzaron a trasladarse a un nuevo convento en el sector occidental de la capital Boyacense y que actualmente se le conoce como Templo de El Topo y Monasterio de las Hermanas Concepcionistas.

Según el historiador Javier Ocampo López, “el templo fue consagrado a la devoción de la Virgen de los Dolores del Topo, cuya devoción se inicia en el pueblo de El Topo cerca de Muzo”. Agrega, “las gentes lo abandonaron con tristeza, por la ausencia de su patrona”.

Cuando el tunjano Mayor General José Ramón Calderón Molano, asume en 1970 el cargo de comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, tuvo la iniciativa de consagrarla a Nuestra Señora del Milagro como su Patrona.

El domingo 15 de junio de 1980, año del Centenario de la Arquidiócesis de Tunja, recibe del arzobispo Monseñor Augusto Trujillo Arango la corona y en 1982 el cetro.

El primer domingo de junio, se celebra la fiesta religiosa en honor a nuestra señora del Milagro como Reina y Patrona de la Ciudad de Tunja, la Arquidiócesis y ahora la Fuerza Aeroespacial Colombiana -FAC-.

Referencias

Boyacá SIETE DÍAS, Edición 2 al 4 de junio de 2018, p.6.

Fuerza Aérea Colombiana. Vocación de Victoria: Comandantes de la Fuerza Aérea Colombiana de 1920 a 2003, Bogotá, 2005.

Hermano Justo Ramón. Historia de Colombia, Bogotá, 1964.

Monografía de Nuestra Señora del Milagro. Tunja, 1993.

Plazas Vega, Luis Alfonso. Presidentes de Colombia, Santafé de Bogotá, 1998.
Renovación Internacional. Edición 171X de 2015, p.4.

LA TIERRA, UNA QUIJOTADA DIARIA



Hernán Alejandro Olano García¹

Premio de Periodismo APB “Antonio Ezequiel Correa” de la Asociación de Periodistas de Boyacá, Tunja, agosto 3 de 2023. Socio Honorario, Resolución 002 del 4 de agosto de 2021. Anteriormente Socio Activo, Resolución 02 de julio de 2015.

En 1982, apareció en la oficina de mi padre en el piso once del edificio Camol de Tunja, el periodista Antonio Martínez Martín, por entonces director de la agencia española de Noticias EFE en Panamá. Había llegado allí con la idea de fundar un diario en Tunja y le dijeron, el único que le acolitaba esa locura era el doctor Hernán Olano, quien, a pulso, fundó la primera emisora de FM de Boyacá, Radio Espectacular.

Desde allí comenzó una maratón de tintos y whiskeys pensando en cómo se desarrollaría la idea y se creó Editores Boyacá, S.A., una empresa participativa, en la cual, cientos de boyacenses aportaron para la compra de sus acciones y de esa manera establecer, con la idea de ser un diario independiente y pluralista en Boyacá, tarea difícil en una tierra ejemplo del bipartidismo, donde había periódicos azules o rojos, llamados “esporádicos”, porque dependían del color de cada gerente de la Licorera o de la Lotería para la publicidad.

El 19 de febrero de 1983, inicialmente catorce personas, por escritura pública constituyeron la sociedad con cuotas sociales de cien mil pesos, que rápidamente se

¹ Abogado, con estancia Post Doctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España; estancia Post Doctoral en Historia en la Universidad del País Vasco como Becario de AUIP; Doctor Magna Cum Laude en Derecho Canónico; magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico y con especializaciones en Bioética, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Gestión Pública, Liderazgo Estratégico Militar, Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario y, Derecho Constitucional. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, individuo correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua, miembro correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y miembro honorario del Colegio de Abogados de Lima.

valorizaron a ciento veinticinco mil. Finalmente, como se reseña en la página 6-A del # 1, con nombres propios, doscientos socios de Boyacá, Casanare, Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Miami, Nueva York, Panamá, Francia y España tuvieron el gesto solidario de mancomunarse con La Tierra, así como de los sueños “de poéticas razones, de trascendentes realidades y no imposibles abstractos”, como se lee en el editorial titulado ¡Zarpamos! Así, La Tierra llegó a nuestros hogares con la luz del alba, distribuido, como en Norteamérica, por estudiantes de colegio y universidad, prontos a ganarse unos pesos bajo la coordinación de Guillermo de SISPRO, mientras se saboreaba la changua y se hacían promesas de fructificar el día y que con VIEMCO y Leonidas Villegas, llegaban también los diarios al pueblo más grande de Boyacá, la capital de la República, Bogotá.

Después de un concurso por el nombre, donde muchas personas participaron por el premio, que era una suscripción anual, se decantaron por “La Tierra”, en alusión a ese apodo de extraterrestres que nos dan a los boyacenses fuera del departamento, cuando preguntamos: ¿Cómo están por la territa?

“La Tierra”, con espíritu de arraigo boyacense, nos acerca a la sensibilidad telúrica de prosista lírico Torres Quintero, consciente de la tradición y cultura boyacenses, quien con motivo de la primera muestra de la artesanía popular boyacense y que se presentó en Tunja en 1964, escribió “El Espíritu de la Tierra”, del cual transcribimos un hermoso fragmento:

“Se equivocaría quien viniese a conocer la muestra artesanal de Boyacá con la escondida esperanza de encontrar tesoros como los que adornaban las tumbas faraónicas o las que enriquecen los museos de Europa, en donde civilizaciones milenarias narran sus avatares, pero en este caso, lo que vamos a mirar aquí, es sencillo, es ingenuo, imperfecto y también a veces primorosamente sugestivo. La arcilla terrícola, el tiesto moreno y endurecido que energiza su maleable naturaleza en hornos y fogones, sin más lujos que sus tizones y sus brasas. Allí, nombrándose con voces atávicas de sonora raigambre indígena, están la múcura y el chorote; el rogache con nostalgia de arepas; la cazuela que evoca las delicias de una mazamorra campesina. El chusque paramuno, la cañabrava de follaje en verde y en gris y como para que la mano femenina muestre las filigranas que saben y cantan el romance de la delicadez y la ternura, están los cestos y las canastillas en miniatura, quizás tejidos lentamente mientras algún tiple enamorado, musicaliza la intención de unas coplas rutilantes como el plumaje de los pájaros”.



Pues así nació “La Tierra”. Se alquiló cerca de La Glorieta Norte, una bodega de don Alejandro delgado, se adecuó y se invirtió en la compra de la primera rotativa que llegó a Boyacá, la cual hizo su debut encima de un camión del abogado Néstor Alfonso Rodríguez Ospina, quien, manejando su propia tractomula, incursionó en un desfile del Aguinaldo Boyacense. Las personas se preguntaban por esa carroza llena de tiestos, de máquinas que nunca habían visto y no comprendían lo que se venía para revolucionar la prensa boyacense.

Finalmente, el 12 de septiembre de 1984 saldría el número uno del periódico, con el titular: “Buenos días, Boyacá: Aquí está La Tierra prometida”. En su bandera, se leen aún los nombres de quienes encabezaban las diferentes tareas del diario: Antonio Martínez Martín, Director; Miguel Ramón “El Pichi” Briceño Anzola, Gerente; Félix León Martínez Martín, editor; Fernando Morales S., gerente de publicidad; Juan Carlos Martínez Martín, gerente de administración y producción; Hernán A. Olano Correa, asesor ad honorem de promoción y desarrollo, Abel Martínez Martín, Editor de Suplementos y Revistas; Luisa Alejandra Fonseca, jefe de ventas; Publio Olano Correa, Presidente de la Junta Directiva; Carlos Fuentes Delgado, Vicepresidente de la Junta Directiva y Antonio Martínez Zulaica, Presidente del Consejo Editorial.

de Boyacá en los años setenta); y, “Columna Abierta” de Joaquín Vallejo Arbeláez. Se sumaron dos caricaturas políticas. Yo mismo tuve, con mi hermana Inés Adriana, una viñeta o caricatura, llamada “Antenitas” y, mi madre Inés García de Olano escribía la página de Sociales.

Son muchas anécdotas que darían para un libro entero, pero, por lo pronto, bien vale la pena rescatar del olvido lo que, para muchos, ya es historia.

TRANSPORTE METROPOLITANO O-BHAN BUSWAY



Gabriel Alirio Díaz Rivera

Ingeniero en Transporte y Vías de UPTC

Especialista en Vías de UNICAUCA

Pensionado del Distrito de Medellín

Autor de varios libros y artículos

Residente varios meses en Australia

aldirgabi@gmail.com - +57 302 120 8914

La ciudad de Adelaida, es la capital señorial de Australia y del estado de Australia Meridional desde 1836, fecha de su fundación. Diseñada por el inglés coronel William Light con grandes espacios, extensas plazas, parques y edificios hermosos. Ubicada al centro-sur de la isla, sobre la gran bahía australiana, muy cerca al polo sur y con su buen puerto marítimo. Tiene su ciudad hermana en el país de México, la ciudad de Zapopan desde el año 2000.

Por lo anterior, Adelaida disfruta de las cuatro estaciones, con una topografía ondulada hacia el sureste, con varios distritos y una superficie de casi 3260 km², es habitada por 3,1 millones de habitantes, la quinta en población de Australia.

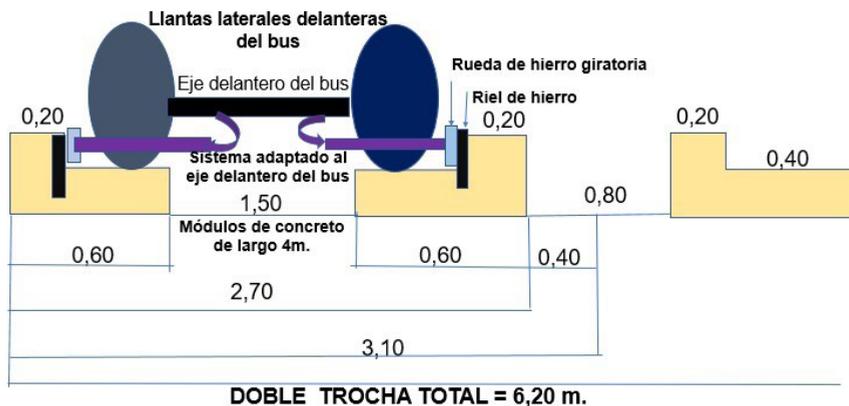
Es conocida por su cultura, arte, festivales, teatros, deportes, los seis lagos salados perimetrales y la alta producción de vino sabroso. También es sede de varias instituciones gubernamentales y financieras, la mayoría concentradas en el área central a lo largo del bulevar North Terrace y King William Street. La ciudad de Adelaida hoy presenta un eficiente sistema de transporte público de pasajeros integrado y unificado en la empresa Adelaida-Metro, con único billete de pago para los usuarios que cobija los sistemas del tranvía, buses regulares integrados, buses regulares al centro y el nuevo sistema de transporte desde 1986, conocido como O-Bhan Busway, tipo Metropolitano que reemplaza al metro.

El sistema de tranvía con una red de tres líneas que operan de 7 a 19 h, con frecuencias de 10 a 15 minutos, resaltando la ruta principal más larga, del sector montañoso pasando por el centro de la ciudad hacia y hasta la playa de Glenlg.

En esta ruta tuvimos la dicha de montar y disfrutar, pues los viajes en tramos hasta tres estaciones juntas, no pagan tarifa. (1).

El nuevo sistema tipo metropolitano O-Bhan Busway, es un sistema de buses a gas, uni, bi y trimodulares que circulan sobre un carril, vía o pista doble carril, guía exclusiva y especialmente construida para ellos, combinando elementos de vías normales y de sistema ferroviarios, desarrollando velocidades de 80 a 120 k/h. (3). Véase la figura 1.

La infraestructura de la vía guía exclusiva, es una calzada de 6,20 m. de sección, con dos carriles o dos trochas, uno por sentido, separados 80 centímetros. Sobre la rasante o la superficie del pavimento va montados por carril, dos módulos de concreto lateral en forma de L, de 0,60 x 4,0 m de largo, con su borde lateral de 0,20 de alto, protegido con un riel de hierro en su cara interna en toda su longitud, sobre la cual se desplaza la rueda de hierro giratoria del bus. (3). Véase la figura 1.



INFRAESTRUCTURA CARRIL GUIA O-BHAN

Fig. 1: Infraestructura guía O-Bhan Busway.

Todos los buses tienen adaptados al primer eje del vehículo dos ruedas de hierro laterales circulantes que tocan el riel lateral de la vía guía que protege el borde de concreto. (2). Véase la figura 2.

La vía tiene una longitud de 12 km. y conecta grandes centros poblacionales, grandes suburbios, distritos o municipios separados entre 2 y 5 km. y va paralelo al tránsito normal en los Freeways y autopistas.

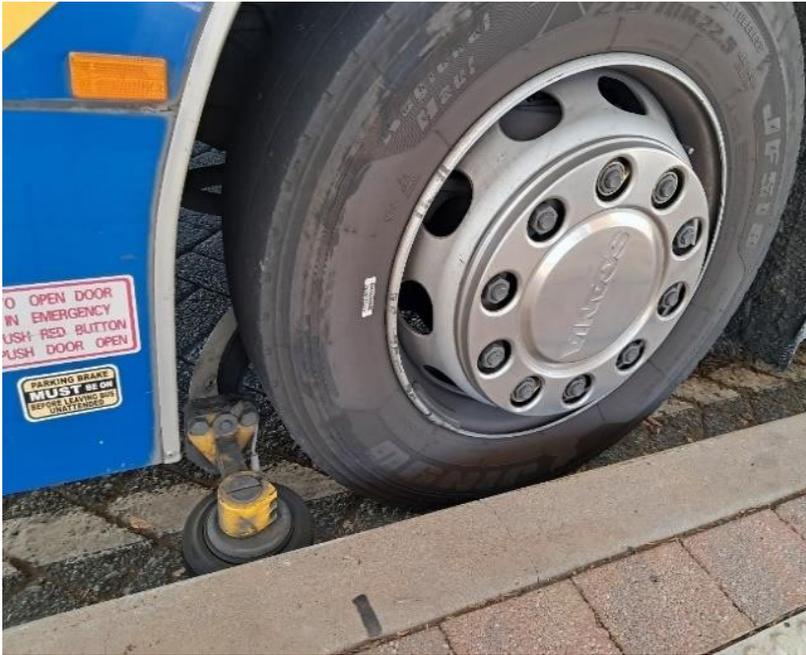


Fig. 2: Sistema de rueda guía sobre riel lateral.

En cada gran suburbio, distrito o municipio opera un terminal de intercambio de pasajeros de los buses del sistema O-Bhan Busway a los buses normales de las rutas integradas a los barrios periféricos de los mismos. Los buses pueden circular normalmente en forma independiente del carril exclusivo a velocidades menores de las indicadas por las vías arterias o de acceso, para ingresar y salir de las terminales de intercambio. Véase la figura 4.

En la visita a la ciudad de Adelaide, estuvimos visitando la estación principal al noreste de la ciudad, ubicada entre dos grandes centros comerciales de un sector de alta densidad residencial, conocida como Modbury. Sector rodeado también de dos grandes parqueaderos públicos, uno particular con pago de tarifa horaria y otro público de propiedad de la empresa O-Bhan, con pago de tarifa horaria pero después de cinco horas gratis iniciales, para estimular el uso del sistema a los conductores de vehículos particulares.



Fig. 3: Terminal Principal Moldbury O-Bhan Busway

La terminal principal ubicada cerca del centro de la ciudad llamada Modbury, presenta una isla central de abordaje de 6 metros de sección central y sobre cada costado lateral 4 bahías para un total de ocho (8) bahías de abordaje de buses. Por cada bahía de abordaje 4 rutas para un total de 33 rutas por el terminal. Véase la figura 3.

Este nuevo sistema de transporte masivo de origen alemán, en las grandes metrópolis, evita las congestiones de tránsito, mejorando la eficiencia tanto del sistema de tránsito normal como de transporte público de pasajeros. Ha sido un éxito en la Ciudad de Adelaida al punto de evitar la construcción y operación de un sistema metro cuyo costo es casi del triple de este sistema por km. de longitud, tanto en infraestructura y operación.

En Colombia, este sistema de transporte metropolitano O-Bhan Busway, sería económico e ideal para operar en las grandes ciudades metropolitanas donde no hay metro, solucionando simultáneamente los dos graves problemas urbanos de tránsito y transporte público. Vale la pena estudiar la manera de insertarlo con éxito y a bajo costo, teniéndolo como alternativa de estudio y evaluación comparativa con el metro.

Referencias

[https://es.wikipedia.org/wiki/Adelaida_\(Australia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Adelaida_(Australia))

https://en.wikipedia.org/wiki/O-Bahn_Busway

adelaidemetro.com.au

COLOMBIA SOBRE RUEDAS



Adrián David Bolívar González
Socio Activo APB

El rugido de los motores, el olor a caucho caliente y la vibración en el pecho cuando pasa una motocicleta a más de 200 km/h no son solo ingredientes de una carrera; son parte de una pasión que en Colombia ha crecido con fuerza, carácter y velocidad. El motociclismo en nuestro país, aunque en ocasiones opacado por otros deportes, ha tejido una historia vibrante desde sus inicios en las décadas de los 50 y 60, cuando los primeros clubes comenzaron a organizar carreras locales.

A lo largo del tiempo, esta disciplina se ha profesionalizado gracias al impulso de ligas regionales, patrocinadores y la dedicación de pilotos que han convertido el motociclismo en un estilo de vida. Hoy, el Autódromo de Tocancipá, ubicado a 40 km al norte de Bogotá, es el epicentro del automovilismo y motociclismo nacional. Inaugurado en 1982, este circuito de 2.725 metros ha sido sede de innumerables competencias y se ha convertido en una verdadera escuela de campeones, con un diseño técnico que pone a prueba reflejos, precisión y estrategia.

Eventos como el GP Colombia Gran Premio VITRIX, organizado por la Federación Colombiana de Motociclismo, han elevado el nivel competitivo nacional, reuniendo a más de 200 pilotos de todo el país en más de 20 categorías, desde novatos hasta expertos en Superbike, Supersport, y Supermoto.

Este campeonato se ha transformado en un símbolo de proyección y vitrina para nuevos talentos, varios de los cuales han logrado reconocimiento internacional, como el huilense Yonny Hernández, primer colombiano en competir en MotoGP.

Entre gloria y riesgo

Sin embargo, junto con la gloria y la velocidad, el motociclismo conlleva riesgos que no pueden pasarse por alto. Durante la primera fecha del GP Colombia 2025, la emoción fue interrumpida por un hecho trágico: el fallecimiento del piloto David Artemio Jiménez Cruz, también conocido como El Pastor, tras un accidente ocurrido el primer día de competencia en Tocancipá.

Su muerte, aún bajo investigación técnica, sacudió a la comunidad deportiva y sirvió como un recordatorio contundente de que este no es solo un deporte de adrenalina, sino también uno de altísima responsabilidad.

La Liga de Motociclismo del Huila, junto a medios locales y nacionales, confirmó el fallecimiento del piloto, quien deja una hija de cinco años y una comunidad que lo admiraba por su entrega dentro y fuera de las pistas.

La reacción del gremio ha sido reflexiva: aunque se siguieron desarrollando las competencias se realizó un homenaje simbólico en pista. Pero más allá del luto, este evento plantea una discusión crucial: ¿estamos haciendo lo suficiente en términos de seguridad? ¿Se requiere más concientización para los conductores?

Competir no es improvisar

Los deportes de motor son escenarios donde convergen tecnología, preparación física y fortaleza mental. Como advierte el investigador Francisco Muñoz (2004), “la prevención es el primer paso en la regulación de los conflictos”, y en este contexto, el conflicto es el riesgo inherente a una actividad que desafía los límites humanos y mecánicos.

El motociclismo requiere mucho más que valor: exige preparación técnica, conocimiento del reglamento, mantenimiento estricto del equipo y condiciones mentales óptimas. Cada piloto, desde el más novato hasta el más experimentado, debe comprender que sobre la pista no solo está en juego su desempeño, sino su integridad y la de otros. Como señalan Del Prado y Rojas (2021), en entornos de alta presión como las competencias deportivas, “la toma de decisiones responsable es esencial para la sostenibilidad del sistema y la seguridad de sus actores”.

Casos como el de Jiménez nos obligan a revisar protocolos, capacitaciones, señalización, asistencia médica en pista y condiciones del trazado. No se trata

de eliminar el riesgo, que es inherente al deporte, sino de reducirlo al mínimo mediante una cultura de prevención colectiva. El ejemplo de la CRS (Capital Racing Stock), categoría creada en Bogotá con creciente participación femenina, muestra cómo se puede evolucionar incorporando nuevos perfiles y prácticas más inclusivas y seguras.

Aficionados, equipos, organizadores y pilotos deben trabajar juntos para que la pasión por la velocidad no se transforme en tragedia. Y aquí está también la invitación para el público: apoyar estos eventos no solo como espectáculo, sino como plataforma de formación y desarrollo deportivo.

Colombia tiene escenarios, talento, historia y cada vez más visibilidad en el motociclismo internacional. El GP Colombia, con su mezcla de novatos, expertos y categorías cada vez más competitivas, es una oportunidad perfecta para acercarse a este mundo, disfrutarlo, aprender y por qué no, formar parte de él.

La adrenalina es parte del atractivo, sí. Pero debe venir siempre acompañada de responsabilidad. Porque la verdadera victoria no es solo llegar primero, sino regresar sano a casa. La pista seguirá encendida, los motores seguirán rugiendo... pero que sea siempre con casco, mentalidad estratégica, control y un alma llena de pasión.

UNA EXPERIENCIA GRATIFICANTE Y HUMANITARIA



Olga Lucia Lozano García
Socia Activa de la APB

Durante dieciocho meses, he tenido el privilegio de servir a la comunidad latina a través del voluntariado en la Asociación Latinoamericana, trabajando junto a un grupo de personas increíbles y comprometidas. Mi labor ha sido gratificante y humanitaria, lo que ha permitido marcar una diferencia en la vida de algunas personas que lo necesitan.

Participo en proyectos de apoyo educativo, asistencia social y, algo muy importante, estoy ahí para escuchar y apoyar a personas que necesitan compartir sus historias y sentirse escuchadas. Al ofrecer un espacio de escucha activa y empatía, he visto cómo las personas pueden aliviar parte de su carga emocional y sentirse más conectadas y apoyadas.

El voluntariado es fundamental para construir una sociedad más justa y compasiva, participando en estas iniciativas reafirmado en mí la importancia de la empatía, la solidaridad y el trabajo en equipo, cualidades que siempre me han caracterizado.



A pesar de que mi tiempo como voluntaria ha disminuido debido al trabajo, mantengo el contacto con comunidad y los he seguido apoyando en lo que puedo. Esta conexión beneficiosa para ambos y permite marcar una diferencia en la vida de las personas que he conocido.

La experiencia como voluntaria en la Asociación Latino Americana es invaluable. Me permite comprender la importancia de dar y recibir, y me insta a seguir trabajando por el bien común. Comparto este camino y apporto junto a un gran líder, el señor Roy Ferro, funcionario de la LAA. Espero que mi historia inspire a otros a considerar el voluntariado como una forma de marcar una diferencia en su comunidad.

65 AÑOS CONSTRUYENDO MEMORIA Y CIUDADANÍA: LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ CELEBRA EL DÍA DEL PERIODISTA DE LA APB



José Hernán Forero Buitrago

Lic. Ciencias Sociales y Económicas

Socio Honorario de la APB

Hace 65 años, un grupo visionario de comunicadores y cronistas boyacenses se reunió con la firme convicción de defender la libertad de prensa, promover la ética profesional y fortalecer la identidad regional desde el ejercicio responsable del periodismo. Así nació la Asociación de Periodistas de Boyacá - APB, una entidad gremial con una larga trayectoria en la región. Se destaca, además, por ser la agremiación más antigua de su género en Latinoamérica: una organización que, desde sus orígenes, entendió que el periodismo no solo informa, sino que también construye ciudadanía y preserva la memoria colectiva. En su aniversario número 65°, la Asociación de Periodistas de Boyacá (APB) celebrará el Día del Periodista de la APB el próximo 4 de agosto de 2025.

Fundada en Tunja, la capital histórica de Colombia, la APB ha sido, a lo largo de más de seis décadas, un referente del periodismo regional. Sus miembros han hecho visibles las realidades del departamento, han servido de puente entre las comunidades y las instituciones, y han mantenido viva la reflexión crítica sobre los retos de la profesión.

En estos 65 años de trayectoria, la Asociación ha impulsado espacios de formación y actualización profesional, ha rendido homenaje a periodistas destacados que, con rigor, valentía y compromiso, han dejado huella en la historia local; además, ha actuado como defensora de los principios de la libre expresión y el acceso ciudadano a la información.

El paso del tiempo ha traído transformaciones sociales y tecnológicas, pero la esencia de la APB sigue intacta: una comunidad de periodistas unida por el compromiso de informar con veracidad, promover el pensamiento crítico y aportar al desarrollo democrático de Boyacá.

Como testimonio y tribuna de este legado, la Revista Hunza, bajo la dirección de Julio Alberto Medina Orozco, presidente de la Asociación de Periodistas de Boyacá, ha acompañado la historia de la APB, convirtiéndose en el principal órgano de difusión de sus ideas, reflexiones y crónicas. Con el nombre que evoca el pasado indígena de la región, Hunza ha sido mucho más que una publicación: ha sido el espacio donde se recoge la memoria del periodismo boyacense, se reflexiona sobre los desafíos contemporáneos y se mantiene viva la identidad cultural del departamento.

Cada edición de la Revista Hunza ha sido elaborada con el mismo espíritu que dio origen a la APB: el deseo de narrar, analizar y dejar constancia de los grandes momentos y personajes de Boyacá desde la mirada crítica y constructiva del periodismo.

En este aniversario 65°, la Asociación de Periodistas de Boyacá reafirma su compromiso de seguir siendo guardiana de la palabra libre, promotora de la memoria histórica y formadora de generaciones de periodistas que contribuyan, con responsabilidad y pasión, al bienestar y la identidad de Boyacá.

DIEZ AÑOS DE CENTINELAS DE TUNJA: LA MEMORIA VIVA QUE DEFIENDE EL ALMA DE UNA CIUDAD

**Ricardo Ernesto González Olarte**

Administrador Grupo Centinelas de Tunja

Ingeniero de sistemas

Presidente Corporación Centinelas de Tunja

Vigías del Patrimonio del Ministerio de las Culturas,
las Artes y los Saberes

Gerente Emisora ReGO Station

Diez años pueden parecer poco en el tiempo de las piedras centenarias, los retablos barrocos o los techos de teja que han visto pasar generaciones. Pero en la historia viva de Tunja, esta década ha significado mucho más que el paso de un calendario: ha sido la forja silenciosa y constante de una conciencia colectiva para salvaguardar su herencia más valiosa.

La Corporación Centinelas de Tunja, que hoy celebra su décimo aniversario, no nació como un trámite burocrático ni como un acto protocolario. Surgió del compromiso profundo y del amor genuino por una ciudad que aún respira historia en cada calle, en cada fachada. Su misión se consolidó pronto: ser vigías del patrimonio cultural, una tarea reconocida oficialmente por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia y la UNESCO.

Esa acreditación no es un título vacío: es el resultado de una pasión puesta en acción. Los Centinelas han estudiado, documentado y denunciado. Han enseñado y han acompañado procesos comunitarios. Han sido esos testigos incómodos que advierten sobre el deterioro o la demolición irresponsable, pero también han sido constructores de puentes entre el pasado y el presente, recordándole a Tunja que sus muros no son solo ruinas hermosas, sino testamentos de identidad.

A lo largo de esta década, la Corporación ha logrado algo aún más difícil que la defensa legal o la gestión cultural: ha encendido el amor propio de una ciudad por su patrimonio. Porque el patrimonio no se protege solo con decretos: se protege haciéndolo importante para todos. Y en eso los Centinelas han sido maestros, sembrando orgullo, sentido de pertenencia y responsabilidad intergeneracional.



Hoy Tunja es más consciente de su grandeza gracias a estos vigías. Desde su fundación han promovido el reconocimiento de monumentos, la recuperación de tradiciones, la defensa de inmuebles históricos y la formación de nuevas generaciones para las que las palabras “cultura” y “patrimonio” ya no suenan ajenas ni aburridas, sino vitales y urgentes.

En estos diez años, la Corporación Centinelas de Tunja nos ha recordado algo esencial: proteger el patrimonio no es solo un deber institucional, sino un acto de amor y de memoria. Es, en el fondo, un compromiso ético con quienes nos antecedieron y con quienes vendrán.

Celebrar este aniversario no es solo felicitarlos a ellos: es agradecerles en nombre de una ciudad que necesita voces como la suya para no olvidar nunca quién es. Que vengan muchas décadas más de vigilia, de defensa, de enseñanza. Que Tunja nunca pierda a sus Centinelas. Porque mientras existan, nuestra historia seguirá viva.

Seguiremos adelante posicionando nuestro valioso patrimonio cultural usando nuevas tecnologías, Inteligencia Artificial y Marketing digital para posicionar a Tunja como destino Turístico histórico, cultural y patrimonial único en el mundo.

PUBLIREPORTAJE LOTERÍA DE BOYACÁ: ¡68 LOTEROS SE GRADÚAN COMO TÉCNICOS EN VENTAS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR!



Diego Fabián Hernández Ruiz
Gerente Lotería de Boyacá

La Gerencia de la Lotería de Boyacá logra como primera institución de su género graduar en convenio con el SENA a 68 loteros como Técnicos en Ventas de Juegos de Azar recientemente.

La ceremonia de graduación que se realizó en el auditorio Eduardo Caballero Calderón de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento de Boyacá, contó con una masiva asistencia entre ellos; El director del Sena Regional Boyacá, funcionarios de la administración central de esta sección del país, los graduandos, familiares y amigos, invitados especiales y la prensa regional.

Este título que se obtiene es el resultado de la acción conjunta del Gobierno de Boyacá en cabeza de su gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y el Gerente de la Lotería de Boyacá Diego Fabián Hernández Ruiz, quienes buscan la superación de este sector laboral y la dignificación de sus trabajos.

Desde aquí una felicitación a quienes apoyaron este proyecto, que será piloto para la nación.

La Lotería de Boyacá por su parte dio a conocer como un hecho relevante y de apoyo a quienes son la esencia de la empresa más importante del departamento que entrega recursos a la salud.

Aquí, entregamos la información que emitió nuestra Lotería y las imágenes que muestran la solemne graduación.

“Con toga, birrete y una emoción inmensa, 68 hombres y mujeres que han dedicado su vida a la venta de lotería y varios funcionarios de la LOTEBOY, recibieron hoy su título como Técnicos en Ventas de Juegos de Suerte y Azar, gracias al convenio entre el SENA y la Lotería de Boyacá.

Esta ceremonia, realizada en Tunja, no solo marcó un momento histórico por la emotividad y el simbolismo del acto, sino también porque posiciona a la Lotería de Boyacá como pionera a nivel nacional en certificar por competencias laborales a su fuerza de ventas.

Con edades que van desde los 18 hasta más de 70 años, estos loteros y loteras no solo validaron sus conocimientos adquiridos en la práctica diaria, sino que ahora hacen parte de una nueva generación de vendedores más capacitados, empoderados y competitivos.

“Es un orgullo ver cómo nuestra red comercial crece, se fortalece y se profesionaliza. Esta certificación no solo reconoce su experiencia, sino que les abre nuevas puertas en el mundo de los juegos de suerte y azar”, destacó Diego Hernández Ruiz, Gerente de la Lotería de Boyacá.

Este proceso, acompañado y avalado por el SENA, permite cerrar brechas, mejorar la calidad del servicio y dignificar el oficio del lotero, apostándole a un modelo comercial más humano, moderno y eficiente.

Desde la Lotería de Boyacá celebramos este gran logro colectivo, que fortalece el corazón de nuestra misión: cambiar la historia de los colombianos”.





Fotografía de los graduandos de Técnicos en Ventas de Juegos de Suerte y Azar.





Con el lanzamiento de los birretes al aire, se festejó por parte de los graduandos, el éxito obtenido.

ORGANISMOS DE CONTROL, CORTES, CONGRESO Y MEDIOS: UNA DEUDA CON SUS DEBERES INSTITUCIONALES



José David Gómez Vergara

Licenciado en Filología Española e Inglés
Periodista
Expresidente APB-Socio Honorario
Periódico Renovación Internacional
Revista Hunza APB

Los colombianos desearían exaltar la labor diligente y justa de los magistrados de las altas cortes; sin embargo, hasta ahora, esa expectativa ha sido frustrada. Su gestión se ha caracterizado por el “yo te nombro, tú me nombras”, los carruseles de pensiones, la negación de derechos a los trabajadores y fallos que perjudican al Estado en favor de potentados, grandes empresas extranjeras o monopolios nacionales enfocados en el lucro excesivo, sin objetivos sociales.

Da la impresión de que muchos magistrados emplean su inteligencia no para analizar con profundidad distintos procesos, desarrollar teorías relevantes, dictar conferencias o escribir libros, sino para defender sus privilegios y a los partidos que los llevaron a sus codiciados cargos. Su actuar ha afectado gravemente la majestad de la justicia, con consecuencias negativas y un mal ejemplo para la juventud y la sociedad en general. Además, algunos magistrados de las altas cortes patrocinan cuotas burocráticas en la Fiscalía, organismos de control, cargos diplomáticos o en la DIAN, mientras que, a su lado, los congresistas buscan aumentar su poder económico y político.

Mientras el Consejo de Estado decreta, sin mayor sustento jurídico, la pérdida de investidura de congresistas o alcaldes —en su mayoría simpatizantes del Pacto Histórico—, la Corte Constitucional, bajo la presidencia del boyacense Jorge Enrique Ibáñez Najar, se adelantó a proponer que este tribunal declarara

inconstitucional la reforma pensional. Dicha reforma busca dignificar y reducir la pobreza al garantizar una renta solidaria de \$230.000 pesos para cerca de tres millones de adultos mayores y trabajadores históricamente excluidos del sistema de pensiones. Su eventual revocatoria representaría un “triumfo” para la senadora del Centro Democrático, Paloma Valencia, quien demandó este derecho fundamental, ignorando que su propio salario mensual ronda los cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

La oposición en el Congreso parece haberse dedicado exclusivamente a sabotear las iniciativas del gobierno, sin mostrar interés por el bienestar del pueblo que confió en sus promesas de mejorar la calidad de vida. ¿Dónde están las contrapropuestas de Cambio Radical, el Centro Democrático, el Partido Conservador o el Partido Liberal, bajo el liderazgo de César Gaviria, ¿frente a las reformas estructurales del gobierno?

Con criterio deshumanizante, ocho senadores de la Comisión Séptima, los mismos que hundieron la primera reforma a la salud, negaron también la consensuada reforma laboral, sin siquiera debatirla en la plenaria de la Corporación. Esta decisión ha generado gran indignación entre la clase trabajadora, que ha respondido con masivas movilizaciones y la convocatoria a una consulta popular para reivindicar sus derechos, históricamente vulnerados en administraciones anteriores. Además, buscan impulsar las transformaciones sociales expresadas en los más de 11 millones de votos que respaldaron al Gobierno del Cambio en las elecciones del 2022. Los senadores que manifestaron su ponencia negativa a la reforma laboral son: Berenice Bedoya (Alianza Social Independiente - ASI), Honorio Henríquez (Centro Democrático), José Alfredo Marín (Partido Conservador), Josué Alirio Barrera (Centro Democrático), Lorena Ríos (Colombia Justa Libres), Miguel Ángel Pinto (Partido Liberal), Nadia Blel (Partido Conservador, presidenta de la Comisión) y Norma Hurtado (Partido de la U).

En general, la reforma laboral busca proteger los derechos de los trabajadores, mejorar las condiciones de vida y reducir la informalidad. La reforma pensional garantiza una vejez digna para los colombianos y la reforma a la salud fortalecerá el sistema de salud pública y mejorará el acceso a los servicios de salud para todos los colombianos.

A la Corte Constitucional se le atribuye la controvertida sentencia de inexecutable de la Reforma Tributaria del 2022, que establecía que las regalías por la explotación de recursos naturales por parte de empresas petroleras y mineras

no serían deducibles del impuesto sobre la renta. Esta decisión representó una reducción de aproximadamente \$7 billones en ingresos fiscales destinados al desarrollo social y económico de la Nación. Las regalías, que pertenecen a los municipios y están vinculadas al derecho a la salud, la educación, el empleo y el bienestar de los colombianos, se ven afectadas por este fallo, que favorece a las empresas multinacionales en detrimento del interés nacional.

La Corte aplicó un doble rasero con el Ministerio de la Igualdad. Mientras que, durante el trámite de constitucionalidad de las prórrogas al estado de emergencia decretado por la pandemia en 2020, permitió que el Estado se endeudara de manera excesiva con onerosos intereses—un costo que, con grandes sacrificios, sigue afectando el bienestar del pueblo—, en el caso del Ministerio de la Igualdad, otorgó un peso desproporcionado a la regla fiscal. En lugar de priorizar la atención del Estado a sujetos de especial protección, restringió su implementación a solo dos legislaturas, lo que dificulta cerrar la enorme brecha de inequidad en el país.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo de la reforma tributaria que planteaba un alivio para los préstamos educativos otorgados por el ICETEX. Esta decisión no solo afecta al gobierno del presidente Petro, sino que golpea directamente a la juventud que sueña con aportar al país lo mejor de sí mismo a través del conocimiento.

Igualmente, la Corte Constitucional declaró inexecutable el decreto presentado por el gobierno que declaraba al Catatumbo en estado de emergencia, pese a la grave situación económica, social y militar que enfrenta la región. Esta decisión, por demás incomprensible, niega derechos y recursos esenciales para salvar vidas, garantizar la paz y fomentar el desarrollo en un territorio históricamente olvidado por promesas incumplidas.

La Corte Suprema de Justicia, bajo la dirección de su expresidente Gerson Chaverra Castro, dejó mucho que desear al dilatar la elección de la fiscal entre tres destacadas juristas, tras la cuestionada gestión de Francisco Barbosa. Además, numerosos expedientes de personajes de cuello blanco quedaron archivados o en espera de preclusión. Al nuevo presidente de esta Corporación, Octavio Augusto Tejeiro Duque, le corresponde corregir los entuertos de administraciones anteriores.

La Procuraduría, bajo la dirección de Margarita Cabello Blanco, se limitó a favorecer a familiares y recomendados con jugosos salarios, mientras perseguía a partidarios del gobierno. Además, preocupa el costoso pleito en contra de la Nación con la firma que opera hace más de 20 años, Thomas Greg & Sons, fabricante de pasaportes y material electoral, tras la inhabilitación del canciller Álvaro Leyva Durán, quien buscaba que hubiera varios proponentes en la licitación para adjudicar el contrato a la empresa más conveniente para los intereses del país, como lo exige la ley.

Por negligencia, la exprocuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, dejó en riesgo la posibilidad de que el país recupere 800 mil millones de pesos pagados por sobornos de la constructora brasileña Odebrecht a altos funcionarios desde comienzos del siglo. Mientras Estados Unidos impuso multimillonarias sanciones al Grupo Aval por prácticas fraudulentas, en Colombia no se ha actuado con la misma diligencia. En contraste, en Perú, incluso expresidentes como Alejandro Toledo Manrique y Pedro Pablo Kuczynski permanecen detenidos.

El Consejo Nacional Electoral es una institución desprestigiada y vulnerable a la manipulación, que debería ser autónoma e independiente para ejercer su función esencial de regular, inspeccionar, vigilar y controlar las elecciones y fuerzas políticas, garantizando un proceso electoral limpio y transparente. Sin embargo, al ser sus magistrados designados por el Congreso, su origen partidista resta credibilidad a sus decisiones. Prueba de ello es la agenda política de sus expresidentes César Lorduy de Cambio Radical y Álvaro Hernán Prada, del Centro Democrático, ambos vinculados a partidos opositores de derecha, en contra de la campaña y elección del presidente Petro. Los medios, además de obligarse a cumplir con su misión de informar objetivamente, deben ser forjadores de paz y progreso. Sin embargo, muchos periodistas terminan autocensurándose al seguir las órdenes de sus jefes, quienes representan intereses políticos y económicos. Se evidencia una estrategia de descrédito y desinformación sobre las acciones del gobierno del presidente Gustavo Petro. La discusión no radica en apoyar o no a un gobierno en particular, sino en que el periodismo debe ejercer su labor fiscalizadora con base en principios éticos, honrando el “mejor oficio del mundo”, como lo definió con autoridad nuestro Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

Es justo reconocer la labor de los periodistas defensores de los derechos humanos, Hollman Morris, Silvana Orlandelli y Luis Alfredo Hernández, directores de RTVC Noticias, Señal Colombia y Radio Nacional de Colombia, respectivamente. A través de la pantalla y de 73 frecuencias, estos medios ofrecen valiosos contenidos informativos, educativos, científicos, analíticos, deportivos y culturales, llegando incluso a los rincones más apartados del país. Su audiencia ha crecido según recientes sondeos, a pesar del hostigamiento de ciertos comunicadores y medios corporativos que, sin medir las consecuencias, ponen en grave peligro a sus colegas y trabajadores. Entre ellos, destaca Néstor Morales de Blu Radio, quien aún tiene pendiente rectificar sus insidiosas desinformaciones.

Nuestras Cortes requieren un escrutinio académico y ciudadano. Deben someterse a audiencias públicas donde se debata la constitucionalidad de sus decisiones y se garantice el derecho del pueblo soberano a conocer y discernir los argumentos de los magistrados, así como a aspirar a reformas viables y beneficiosas. Es imperativo que los magistrados abandonen la superficialidad y asuman con probidad y grandeza su responsabilidad de juzgar.

La administración de justicia no debe limitarse a interpretar las normas en abstracto, sino que tiene la responsabilidad de responder a los cambios y necesidades de la sociedad. Su función esencial no consiste en aferrarse a la literalidad legal, sino en dotar a las leyes de vida y pertinencia, conforme a las transformaciones sociales. Bien afirma La Biblia: “La letra mata, más el espíritu vivifica”. 2 Corintios 3:6.

Qué lejanos parecen los tiempos de magistrados como Alfonso Reyes Echandía, Jaime Pardo Leal, Carlos Gaviria Díaz, José Gregorio Hernández Galindo, Juan Carlos Henao Pérez o Jaime Araújo Rentería, quienes escribían y explicaban sus providencias con rigor y claridad, ganándose el respeto y orgullo del pueblo por nuestra democracia. Hoy, en cambio, ya no se habla tanto de un Congreso admirable, de periodistas reconocidos, de políticos elocuentes y honestos, ni de unas Cortes de oro... ni siquiera de bronce.

Indudablemente, hay magistrados, políticos y periodistas ecuánimes, probos y diligentes, pero son una minoría opacada por opositores sin grandeza. Esto no es un ataque a las Cortes, sino un legítimo ejercicio de control ciudadano.

Se trata del inconformismo justificado de la ciudadanía ante el bloqueo al mandato de transformaciones sociales expresado en las urnas, así como de las decisiones que han marginado del poder político, principalmente, a las iniciativas del Pacto Histórico. No más dobles raseros que privilegian criterios formalistas y ultraconservadores. No más ambigüedades ni bloqueos institucionales del poder legislativo, judicial o mediático a las reformas sociales que benefician al pueblo de Colombia.

ASFALTO MÁS ECOLÓGICO: ¿CÓMO SE DISEÑA UNA MEZCLA CON CAUCHO RECICLADO Y ESCORIA OXIDANTE?



Héctor Mauricio Sánchez Abril

Vicepresidente de la APB

Miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros

Ingeniero de Transporte y Vías

Investigador y Escritor

Socio Activo APB

En un mundo donde la sostenibilidad es cada vez más urgente, la industria de la construcción vial también busca nuevas formas de reducir su impacto ambiental. En ese contexto, un grupo de investigadores ha diseñado tres tipos de mezclas asfálticas que no solo cumplen con los estándares técnicos, sino que también incorporan materiales reciclados como caucho de llantas usadas y escoria de procesos industriales.

¿El objetivo? Fabricar pavimentos más resistentes, duraderos y amigables con el medio ambiente.

¿Qué es una mezcla asfáltica y cómo se diseña?

Las carreteras que usamos a diario están hechas con capas de materiales cuidadosamente mezclados. Una de esas capas es la mezcla asfáltica, que combina piedras (agregados) con un ligante pegajoso llamado asfalto. Diseñar esta mezcla no es cuestión de suerte, sino de precisión científica.

Uno de los métodos más usados en Colombia y América Latina para este propósito es el método Marshall, creado hace casi 100 años. Este método permite determinar cuál es la cantidad ideal de asfalto que debe usarse para que la mezcla sea resistente al paso constante de vehículos y a los cambios de clima.

Tres mezclas: una tradicional y dos sostenibles

En esta investigación se diseñaron tres mezclas:

- **M1:** una mezcla convencional, con materiales naturales y asfalto común. Sirve como “mezcla control” para comparar con las otras.
- **M2:** incorpora **caucho reciclado** en el asfalto, lo que mejora su elasticidad.
- **M3:** combina el **caucho reciclado** con **escoria de horno eléctrico**, un residuo industrial con alta resistencia.

La escoria usada proviene de hornos industriales que funden acero. En lugar de desecharla, se tritura y se usa como parte del agregado grueso (las piedras grandes). De esta forma, se le da un nuevo uso a un residuo que de otra forma terminaría en vertederos.

De laboratorio a la práctica: ¿cómo se prueba una mezcla?

Para saber si estas mezclas funcionarán en la vida real, se fabricaron pequeños cilindros llamados briquetas, que luego se sometieron a pruebas de resistencia. Se analizaron propiedades como:

- **Estabilidad:** qué tanto resiste la mezcla al paso constante de vehículos.
- **Flujo:** cómo se deforma ante el peso.
- **Densidad:** qué tan compacta es la mezcla.

Cada mezcla se calentó, mezcló y compactó siguiendo estrictas temperaturas y cantidades. En el caso de las mezclas con caucho reciclado, se usaron temperaturas un poco más altas para asegurar una buena integración del material.

¿Qué se encontró?

Los resultados mostraron que tanto la mezcla M2 como la M3 se comportaron de forma adecuada en las pruebas. De hecho, **el caucho reciclado ayudó a mejorar la resistencia** de la mezcla frente a las deformaciones, y **la escoria oxidante aportó mayor densidad y durabilidad**.

Esto demuestra que es posible hacer carreteras más sostenibles sin perder calidad, reutilizando materiales que, de otra forma, serían desechados.

Un paso hacia carreteras más verdes

Cada año se generan millones de toneladas de llantas usadas y residuos industriales como la escoria. Usarlos para construir vías no solo ayuda al planeta, sino que también puede reducir costos y mejorar el rendimiento de las carreteras.

Este tipo de investigaciones son clave para avanzar hacia una infraestructura más inteligente y sostenible, en donde el pavimento no solo soporte el tráfico, sino que también respete el medio ambiente.

¿Sabías que...?

- El asfalto AC 60-70 que se usó en esta investigación recibe su nombre por el grado de penetración de una aguja en su superficie: entre 60 y 70 décimas de milímetro.
- La escoria EAF es más pesada que los agregados naturales, lo que aporta mayor firmeza a la mezcla.
- El método Marshall es tan confiable que aún se usa después de casi un siglo, especialmente en países en desarrollo.

MENSAJES QUE HACEN SENTIR QUE VALE LA PENA SER DE LA APB



Gabriel Arcángel Barbosa Leon

Socio Activo APB

Medio: Entre Noticias RyG



Al cumplir el 65° aniversario de la fundación de la Asociación de Periodistas de Boyacá, son reconfortantes para todos los que somos miembros de ella, los diversos mensajes gratificantes expresados, con motivo de esta efeméride, que nos dan la satisfacción del deber cumplido y que nos incitan a proseguir siendo la voz y la pluma de los que no son escuchados, a la vez de poder

presentar con nitidez incorruptible los acontecimientos, ceñidos a la verdad y entregar nuestras opiniones y contenidos a los lectores de la Revista Hunza en sus 57 años y a los seguidores en nuestras redes, ese Ímpetu de no declinar ante las peores crisis y vicisitudes que encontramos en nuestro quehacer cotidiano, EL PERIODISMO.

Es realmente meritoria, la expresión libre de cada uno de nuestros asociados, que nos colma de esperanza en un futuro menos complejo y en lograr la convivencia entre todos y poder decir “CONTRIBUIMOS CON LA PAZ DE NUESTRA PATRIA”.

“Querido Julito, un abrazo fraterno desde Yopal, Casanare.

Es un honor celebrar contigo y compartir este momento con todos los colegas de la APB.

¡Qué orgullo pertenecer a la Asociación de Periodistas de Boyacá, la agremiación más antigua de Latinoamérica!

Reciban un abrazo llanero, de esos que llevan el viento y la fuerza de la sabana.

Les envío un poco del calor de esta tierra que también respira periodismo con alma”.

- Socio Activo Gabriel Arcángel Barbosa Leon
Medio: Entre Noticias RyG - Revista Hunza APB

“La Asociación de Periodistas de Boyacá conmemora su 65° aniversario, marcando más de seis décadas de labor incansable al servicio de la verdad, la libertad de expresión y el desarrollo regional.

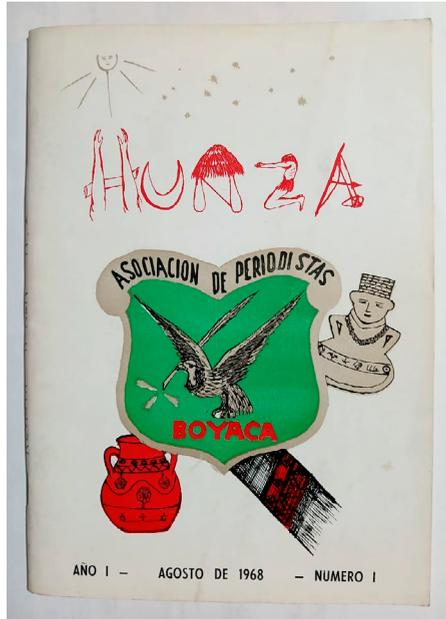
Desde el equipo de Pixel Studios Pro, queremos agradecer profundamente por la honrosa oportunidad de pertenecer a esta gran familia periodística, que ha sido ejemplo de ética, profesionalismo y unión.

Nos sentimos orgullosos de caminar junto a quienes, con pluma, lente y voz, han narrado la historia de Boyacá con pasión y compromiso”.

- Socio Activo Adrián David Bolívar González
Empresa: Pixel Studios Pro

“Hoy 2 de julio de 2025, la ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ está conmemorando 65 Años de Servicio a la Comunidad informando y formando integralmente el quehacer local, regional, nacional y al mundo con responsabilidad social. ¡Felicitaciones a todos los colegas!”

- Socio Honorario José Napoleón Bolívar Erazo
Medio: Revista Hunza APB



“La foto registra el primer número de la ¡Revista Hunza del año 1968, órgano informativo de la entidad ya con 57 Años en este 2025 construyendo patria!”

- Socio Honorario José Napoleón Bolívar Erazo
Medio: Revista Hunza APB

“ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ... 65 Años.

Son “Sesenta y Cinco Años de contar historias, sesenta y cinco años de llevar la verdad a los corazones de los miles de colombianos” Y siempre la “Verdad por encima de todo”.... La Asociación de Periodistas de Boyacá, se ha convertido en un faro de integridad y seriedad en el periodismo colombiano”; dejando una huella indeleble a lo largo de su trabajo constante y permanente, lo que ratifica que es una verdadera Institución Periodística, con todos sus atributos de admiración y respeto.

Este puñado de hombres y mujeres, de la Asociación de Periodistas de Boyacá, apasionados por la verdad y la justicia, y que gracias a su esfuerzo y dedicación han construido un legado que trasciende de generación en generación y su compromiso con la ética y la responsabilidad en el ejercicio

del periodismo, es un ejemplo a seguir y permanecer en la construcción de un nuevo país con principios y valores más humanizantes.

Es oportuno felicitar al presidente Julio Alberto Medina Orozco, a su Junta Directiva, nuestra más sincera felicitación por estos 65 años de vida y de historia periodística. De igual manera, a todos los integrantes del gremio, gracias por su arduo trabajo, esfuerzo y dedicación, para mantener una sociedad bien informada. Ustedes son los guardianes de la verdad, y los narradores de las historias que dan vida a nuestras regiones.

A todos ustedes señores periodistas que hacen parte de la Asociación de Periodistas de Boyacá, recuerden que esta es la “Cuna de la Libertad”, y que, gracias a su trabajo diario, se convierte en pieza fundamental para preservar nuestra identidad y nuestra Cultura. Es por ello que la “pluma”, sobre el papel blanco nos permite avanzar, conocer y entender nuestra propia realidad, gracias a las narrativas para contar historias.

Feliz cumpleaños, Asociación de Periodistas de Boyacá. Que sigan siendo un ejemplo de excelencia y compromiso con la verdad. ¡Mil y Mil felicitaciones en estos 65 años de historia!”... Y es la Asociación más antigua de América Latina en su Género.

“La Verdad... Por encima de Todo “....

“Nos Conectamos con el Mundo K-NOTICIAS.” ”

**- Socio Activo Víctor Julio Corredor Medina
Medio: K-Noticias 2.0-AMV Televisión Canal Chiquinquirá**

“Con honor para la patria y orgullo para Boyacá, celebramos estos 65 años de nuestra Asociación de Periodistas, dando a conocer los escritos que fluyen de sus cristalinas fuentes inagotables de sabiduría y de la realidad de cada uno de los integrantes de la Asociación de Periodistas de Boyacá. FELICITACIONES”.

**- Socio Activo José Abigail Cepeda Rodríguez
Empresa: Hacemos Publicidad - Revista Hunza APB**



- Socio Activo APB Ricardo Ernesto González Olarte
Medio: Centinelas De Tunja-Revista Hunza Apb-Emisora Rego Station

“Tunja, 02 de julio de 2025

Un atento saludo, para el Ingeniero Julio Medina Orozco - presidente de la Asociación de Periodistas de Boyacá y demás socios de la (APB).

“65 años construyendo memoria y ciudadanía: la Asociación de Periodistas de Boyacá celebra esta fecha con gozo y satisfacción por lo que se ha hecho, se hace y se hará desde esta nuestra decana del periodismo boyacense en beneficio del periodismo y de nuestra nación.”

- Socio Honorario José Hernán Forero Buitrago
Medio: Redes Sociales - Revista Hunza APB

En el 65° aniversario de la fundación de la APB - Columna en El Nuevo Siglo del Dr. Hernán Alejandro Olano García:

Voces con historia, verdad y compromiso

El 2 de julio de 2025 marca un hito significativo para el periodismo regional colombiano: la Asociación de Periodistas de Boyacá (APB) celebra sus 65 años de incansable labor informativa, ética y cultural. Fundada en 1960 y con personería jurídica desde diciembre de ese mismo año, la APB ha sido mucho más que un gremio profesional: ha sido bastión de la verdad, defensora de la libertad de prensa y constructora de identidad boyacense a través de sus medios y sus miembros.

A lo largo de estas más de seis décadas, la APB ha tejido una historia que honra la independencia periodística, el respeto por los derechos humanos y el servicio a la comunidad boyacense. Su órgano informativo, la Revista Hunza, fundada hace 56 años, con 37 números, ha sido anualmente el testigo impreso de los cambios sociales, políticos y culturales de la región, y altavoz del talento periodístico que brota en los campos y ciudades de Boyacá.

Este aniversario es ocasión propicia para recordar a los pioneros, Alcides Gómez, Antonio Ezequiel Correa, Teo-



Hernán Alejandro Olano

dolindo Ibáñez, etc., quienes, con Julio Alberto Medina Orozco, actual presidente y alma visible de la revista, o Eutimio Reyes Manosalva, José David Gómez Vergara y José Napoleón Bolívar Erazo, entre otros octogenarios integrantes, son pilares históricos de la institución. También es justo rendir homenaje a los que, desde la radio, la prensa escrita y el sector audiovisual han contribuido con pasión a formar opinión pública con responsabilidad.

El editorial de la edición 37 de la revista, en palabras de Medina Orozco, recuerda que "el periodismo no debe desinformar, ser sensacionalista, falto de pluralidad ni manipular la información para favorecerse comercialmente". Es este principio el que ha regido por 65 años el ejercicio profesional de la APB: integridad informativa, honestidad crítica y defensa permanente de la democracia.

Hoy, cuando la digitalización de los medios impone nuevas formas de comunicar, la Asociación de Periodistas de Boyacá no ha sido ajena al cambio. Pero su vocación no ha mutado: sigue

firme el compromiso con la verdad, la ética y la formación de nuevas generaciones de comunicadores, como se refleja en las numerosas trayectorias juveniles que emergen con fuerza desde el corazón boyacense, así como de aquellos quienes desde el periodismo escolar dieron allí sus primeros pasos, como el actual presidente de la Corte Constitucional, Jorge Enrique Ibáñez Najar.

Ser parte de la APB, como reza uno de sus lemas, "es vivir con la verdad y con el compromiso por la independencia y la libertad". Por eso, este aniversario no solo se va a mirar al pasado con gratitud, sino que proyecta al futuro con renovada esperanza, responsabilidad histórica y visión transformadora. Porque mientras existan voces que pregunten, escriban, analicen y narren con valentía, sensibilidad social y rigor ético, Boyacá seguirá teniendo periodismo libre, comprometido, humano y profundamente necesario para el fortalecimiento de la democracia regional.

¡Felices 65 años, APB! Que su historia siga inspirando de manera independiente el ejercicio del periodismo.

**- Socio Honorario APB Hernán Alejandro Olano García
Medio: Radio-Prensa escrita-Televisión-Medios Nacionales e Internacionales-
Medios Digitales, Periódico Cabos y Puntas Online, Revista Hunza de la APB,
Corresponsal, Articulista y Columnista de innumerables medios locales,
departamentales, nacionales y del exterior**

"📣 Felices 65 años, Asociación de Periodistas de Boyacá 📷✍️

Celebramos con orgullo el aniversario número 65 de la Asociación de Periodistas de Boyacá, una institución que ha sido voz, memoria y conciencia crítica de nuestro departamento.

Agradecemos y felicitamos a cada periodista que, con ética, valentía y compromiso, ha contribuido a informar, educar y construir una sociedad más justa y participativa.

¡Que sigan escribiendo la historia con verdad y pasión por muchos años más!

A cada uno de los miembros de la APB. Nuestro saludo respetuoso y no desfallezcamos en nuestra maravillosa labor cada día, con Orgullo y Valentía."

- Socio Activo APB Wilson Armando Tocarruncho Castañeda
Medio: La Goma Radio-Te Engoma-Online - Revista Hunza APB

"🌸🌸 La Bendición de Dios, la veracidad de la información y la alegría de la profesión y actividad del periodismo, hacen de esta celebración un momento especial y maravilloso para dar gracias a Dios por las capacidades y bendiciones recibidas, porque cada día de estos 🎂🎂 65 años de la Asociación de Periodistas de Boyacá, demuestran la valía y necesidad de que agremiaciones tan importantes mantengan siempre un norte y con sus líderes e integrantes otorguen la seriedad y valor a esta importante labor. ¡Augurando muchos años más de existencia y sobre todo de éxitos para cada uno de sus integrantes me despido con la felicidad y regocijo de hacer parte de la APB! Felicitaciones a todos".

- Socia Honoraria APB Mercia Fabiana Medina Villamil
Medio: Periódico Cabos y Puntas Online - Revista Hunza APB

"🌸📣 ¡Feliz 65° Aniversario, Asociación de Periodistas de Boyacá! 📣🌸

Hoy celebramos con orgullo y emoción 65 años de historia, compromiso y palabra viva.

La APB no solo ha sido la voz de la verdad y el puente entre la noticia y la comunidad, sino también una gran familia que ha crecido con ética, pasión y valentía en cada una de sus letras.

A todos los miembros, fundadores, colegas, colaboradores, soñadores y trabajadores incansables del periodismo:

¡Gracias por estos años de entrega, de lucha, de tinta firme y corazón gigante!

En cada crónica, en cada cubrimiento, en cada palabra dicha o escrita, hay un pedacito de lo que somos: periodistas boyacenses de alma, con nervio de acero y corazón de pueblo.  

Nos preparamos para celebrar en grande este 4 de agosto, en una única ceremonia que unirá esta fecha con el Día del Periodista de la APB. Hasta entonces, celebremos desde ya... porque 65 años no se cumplen todos los días y porque esta historia merece ser contada una y mil veces más.   

¡Larga vida a la APB!

¡Feliz aniversario!

¡Y que viva la libertad de prensa!  "

- Socia Activa APB Ginna Graciela Medina Villamil
Medio: Periódico Cabos y Puntas Online -Revista Hunza APB

"Felicidades APB.

Con orgullo celebramos el aniversario número 65 de la APB Asociación de Periodistas de Boyacá, una entidad que, ha demostrado liderazgo de sus directivos, idoneidad y profesionalismo de todos sus miembros, además de respeto por las instituciones sin dejar a un lado la crítica y seguimiento a todo lo que sucede en el país con el fin de defender siempre a la comunidad, que es la razón de ser de los líderes que la conformamos.

La APB es una de las instituciones periodísticas más antiguas del país, de la cual nos sentimos orgullosos de pertenecer desde hace más de 20 años.

Hoy seguimos avanzando con el liderazgo de nuestro presidente Julio Alberto Medina, a quien le damos gracias por mantenernos siempre activos.

Mis respetos y congratulaciones a todos los miembros y periodistas de la APB en este aniversario.

¡Felicidades a nuestra gran ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ!".

- Socio APB José Ismael Malagón Castellanos
Medio Informativo: Boyacá Digital

“En 65 aniversario de la Asociación de periodistas de Boyacá, quiero expresar mi más sincera felicitación por su dedicación y compromiso con la verdad y la información.

A largo de seis décadas y media, han sido un pilar fundamental en la formación de opinión pública y en la defensa de la libertad de expresión.


- Socio Activo APB - Comunicador Social y Periodista
Julián Felipe Castillo López
Medio: Redes Sociales - Revista Hunza APB

“Que dicha y Bendición tan grande para quienes hacemos parte de esta agremiación maravillosa que nos ha dado luchas, alegrías y sueños hechos realidad al poder transmitir de diferentes formas pensamiento libre sobre todo aquello que en nuestra mente va creando la noticia y generando la opinión que nos hace merecedores de esta celebración. Gracias por estos 65   .

- Socia Activa APB María Isabel Romero Medina
Medio: Revista Hunza APB - Periódico Cabos y Puntas Online

“ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ,

Atte. (Ing. Julio Alberto Medina Orozco)

Reciban un cordial saludo y mis extensivas felicitaciones para cada uno de sus integrantes por tan magnífica labor, por estos 65 años de información veraz y comprometidos siempre por mantener y resaltar a nuestros Periodistas que exaltan nuestro Departamento con respeto y verdad.

Dios los bendiga siempre.”

- Seguidora APB Gladys Pacheco

“ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ,

Hoy doy sinceras felicitaciones a la asociación de periodistas de Boyacá en sus bodas de platino, enaltecimiento a su ardua labor como periodistas

siempre con la verdad y transparencia gracias por permitirme hacer parte de esta bonita agremiación como su contadora, un abrazo fraterno y nos veremos el 4 de agosto.”

- Seguidora APB Alexandra Villamil Tocarruncho

“Hace 65 años nació una institución periodística seria con el compromiso de la verdad como bandera convirtiéndose en una de más antigua en nuestro país.

La Asociación de Periodistas de Boyacá sigue en su lucha por defender la verdad, respetando siempre a la comunidad y las instituciones.

Gracias queridos colegas y compañeros por su compromiso diario de seguir trabajando siempre con entrega total siempre con objetividad.

Felicidades APB en estos primeros 65 años.”

- Socio Activo APB Ricardo Ortiz Lizcano

Medio: Oro Noticias Y Publicidad - Revista Hunza APB - Redes Sociales

“Hoy en la Asociación de Periodistas de Boyacá (APB) celebramos 65 años de historia y compromiso con los periodistas y la sociedad. Gracias a todos los que han sido parte de ella, quienes con su esfuerzo y dedicación han hecho de esta, un espacio para crecer, ser solidarios y compartir.

Que esta celebración sea el abrebocas para nuevos capítulos llenos de cosas positivas y sueños cumplidos

Quiero, además, resaltar la labor de nuestro actual presidente Julio Alberto Medina Orozco quien con su tesón, fortaleza, capacidad y compromiso ha mantenido la unión y solidaridad para con los que tenemos la fortuna de pertenecer a ella

¡FELIZ 65° aniversario de BODAS DE PLATINO!

Celebremos con orgullo y gratitud los años transcurridos, los logros alcanzados y los lazos que hemos forjado.”

- Socio Activo APB Juan Manuel Lozano Zuñiga

Medio: Redes Sociales, El Mundo de los Escritos, Revista Hunza APB

“Un día como hoy año 1986 llegué a esta gran entidad. La llevo en mi corazón, mis hijos entienden el significado de ese sentimiento y están para seguir su legado.

Cuenten con todo nuestro apoyo, su historia y legado debe trascender como el faro que guía el devenir de nuestra hermosa raza.

Eran días románticos, marcados por ideales, la poesía valía más que la pauta.

Amo ese periodismo, libre y romántico, guiado por nuestros mejores literatos e historiadores, periodistas y reporteros de la calle, donde estuve con mi grabadora y libreta ...

APB del alma, de los recuerdos, inmersa en la historia, siempre viva, generando el progreso cultural y material del pueblo boyacense, “te amo”.

- Socio Honorario APB Jorge Ojeda Gómez
Medio: Redes Sociales - Revista Hunza APB

“APB. 65 AÑOS.

VERDAD Y COMPROMISO.

Pertenecer a una asociación debe estar justificado, para así reconocer la importancia de su labor social.

Pertenezco con orgullo a la APB, invitado por Julito Medina, amigo y colega, hombre luchador e inspirador de ideales éticos y morales que, dignifican nuestra profesión gracias a su dirección, gracias a nuestros compañeros por mantener viva la moral periodística y la memoria de APB. FELICIDADES”.

- Socio Activo APB Javier Orlando Villamil Rodríguez
Medio: Periódico Gente La Noticia - Revista Hunza APB

“Desde la Presidencia de la Asociación de Periodistas de Boyacá agradezco a los integrantes de la agremiación más antigua de Latinoamérica en su género, el voto de confianza que me han otorgado en este cargo por más de 22 años, en el cual con madurez y recia responsabilidad y valor he ejercido, con su apoyo irrestricto.

Hoy después de 65 años la APB llega a sus BODAS DE PLATINO, mostrando en su historia el verdadero carácter y resiliencia en cada asociado, ante las vicisitudes que se presentan a diario en el trasegar de ser únicos, auténticos responsables, con el compromiso de contar sin tapujos la verdad de los hechos en la historia que nos ha tocado vivir y afrontando los nuevos desafíos.

Un abrazo a todos y cada uno de quienes forman parte de la gran cruzada que juramos cumplir.

¡VIVA LA APB!”

**- Socio y Presidente de la APB - Julio Alberto Medina Orozco
Medio: Redes Sociales, Revista Hunza APB,
Periódico Cabos y Puntas Online**

“¡TRECE LUSTROS DE HISTORIA!

65 años haciendo historia, no se consiguen a la vuelta de la esquina. Hoy, celebramos la memoria de quienes iniciaron este gran proyecto; llenos de sueños, ilusiones e ideales, en procura de plasmar la riqueza más grande del ser humano sobre la faz de la tierra, la libertad; ese valor inalienable con el cual los seres humanos fueron diseñados por el creador, el cual se concreta por medio de la libertad de expresión.

Quienes han continuado con el legado de aquellos años, gloriosos, llenos de desafíos y aventuras; les honramos con nuestras expresiones de gratitud, afecto, y admiración; porque se requiere de auténtico carácter, lleno de tenacidad y perseverancia para llegar a este punto y hora del presente; también lleno de desafíos, incertidumbres e incoherencias.

Sea esta la oportunidad para invitar a las nuevas generaciones de comunicadores, a retornar a la verdad, tesoro preciado, pero malinterpretado y deformado, por quienes quieren hacer apología a sesgos e ideologías mezquinas; las cuales desvían los nobles propósitos en favor del bien común.

Nuestros deseos, porque como familia APB, nos mantengamos firmes en la visión y misión de esta gran institución; la cual se ha convertido en hito

referencial para otras agremiaciones y proyectos afines del periodismo y la comunicación.

¡Felicitaciones familia APB, por estos maravillosos 65 años de labores!

Ps. Édgar Augusto Rojas García”

- Socio Activo APB Édgar Rojas García
Medio: Redes Sociales, Revista Hunza APB

“Me siento orgulloso de pertenecer a la Asociación de Periodistas de Boyacá y hoy en el 65° aniversario de su fundación, desde Lanceros Estéreo, envío a todos los socios de la institución periodística más antigua de Latinoamérica en su género, profesionales en la radio, la prensa, la tv y en redes sociales y en las diversas ramas del conocimiento, un saludo afectuoso y que Dios nos colme de mucha alegría y bendiciones. Gracias por habernos inculcado en estos 65 años, valores y respeto por la profesión.

¡Que viva la APB!

Felicitaciones APB y a sus demás socios en los 65 años de vida periodística.

Gabriel Alirio Díaz Rivera, Ingeniero en Transporte y Vías de UPTC, Especialista en Vías de UNICAUCA, Pensionado del Distrito de Medellín, Asesor de Movilidad Sostenible y Apóstol de la Seguridad Vial, Autor de cuatro libros y escritor de muchos artículos en Revistas y Periódicos de Boyacá y Antioquia.”

- Socio Activo APB José Vicente López López
“El Ciego de Oro en Boyacá”
Medio: Emisora Lancros Estereo, Revista Hunza APB

"Felicitaciones a la Asociación de Periodistas de Boyacá APB en estos 65 años. Que cada uno siga contribuyendo a su misión y visión. Que la unidad, perseverancia y fortaleza nos caracterice como agremiación."

- Socio Activo APB Héctor Mauricio Sánchez Abril
Medio: Periódico Cabos y Puntas Online - Revista Hunza APB

SE CUMPLEN TREINTA AÑOS DE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA TUNJA



Ing. Manuel Arias Molano
Ex-alcalde de Tunja
Secretario Ejecutivo CPITVC

Antecedentes

Como es bien sabido Tunja es una ciudad que desde épocas coloniales viene afrontando graves problemas de suministro de agua potable para el consumo humano; dicho problema venía en aumento al no existir realmente una fuente de abastecimiento económicamente viable que garantizara a la población el Líquido hacia un futuro, acorde con el crecimiento urbanístico que presentaba la ciudad.

La ciudad actualmente sólo cuenta con una fuente de abastecimiento superficial, como es el embalse de TEATINOS, que en épocas da agudo verano es insuficiente debido al nivel bajo de sus aguas; por eso fue necesario buscar otras fuentes de abastecimiento alternas, como fue el agua subterránea. Todo esto con estudios efectuados por el IDEAN, y la UPTC

Ante el compromiso adquirido con la ciudad en torno a dar solución definitiva al eterno problema de escasez del agua en el Municipio de Tunja; como Alcalde electo en noviembre de 1994 contacté por recomendación del Banco Mundial y el BID, algunas firmas que por su especialidad deberían encargarse de programar la .Transformación Institucional de los Servicios Públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo y así lograr soluciones definitivas con base en la aplicación de la “ley de servicios Públicos” ley 142 de 1994 y la ley 80 de 1993 de “Contratación administrativa”.

Para lo cual con base en estos preceptos legales se escogió en agosto de 1995 la firma: “Centro de Estudios de Transporte e Infraestructura” (CETI), de nacionalidad argentina, especializada en el tema, por recomendación del Banco Mundial, en la reunión de Cartagena en 1995, a la que contraté las siguientes fases del proceso:

- a. El análisis de la situación actual de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Tunja (EAAT) (Técnica, operativa y financiera).
- b. La conformación de un Plan de Inversiones que garantizara la continuidad y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Tunja, realizado desde 1990.
- c. La identificación de un modelo de transformación institucional que permitiera la participación Público-Privado, (hoy son las APP), considerando que la ineficiencia del sector público de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Tunja y viabilizara sus inversiones, en términos de hacer auto costeable y autosostenible el servicio de acueducto, para un futuro desarrollo de la Ciudad Capital.
- d. El clausulado de los Pliegos de Condiciones Particulares que conforme a las leyes 80 de 1993 de la Contratación del Estado; 142 de 1994 de los Servicios Públicos; la ley 60 de 1993 de Transferencia de Recursos y la Ley 100 de 1993 de Seguridad Social, lo permitieran.

Tunja enfrentó hasta 1995 una creciente presión sobre sus fuentes hídricas, intensificada por el cambio climático, la expansión urbana y el uso inadecuado del suelo. Este artículo plantea lo que fue una propuesta técnica desde la ingeniería civil y de Transporte y Vías, para la gestión sostenible de las zonas de recarga del acuífero de Tunja, considerando factores geológicos, climáticos y de planificación del territorio.

Se incluyen estrategias de conservación, reforestación, modelación hidrológica y medidas regulatorias. La investigación se sustenta en datos recientes, análisis cartográfico y este trabajo presenta la realización de un visor geográfico enfocado al sistema acuífero de Tunja, donde se visualizan los puntos de extracción de agua, los polígonos de las fincas de la zona y las áreas de influencia que puede beneficiar cada punto de agua. Su oferta sin que se vea

afectado el balance hídrico; Siendo de utilidad para los diferentes procesos de ordenamientos territoriales relacionados con esta fuente de agua subterránea.

Asumimos plenamente el compromiso de empeñar toda nuestra capacidad del momento, y también la aplicación de nuestro desarrollo futuro, en mejorar la ciudad de Tunja, convirtiéndolos en uno de los elementos esenciales de su desarrollo, día a día, cada uno de los ciudadanos de Tunja, cada una de sus empresas y centros comerciales, centros hospitalarios, Centros de Educación Superior, públicos y privados, escuelas, dependencias y hoteles, juzgarán por si mismos el servicio que se les está prestando, de manera inevitable e insoslayable.

Creímos tanto en el futuro de la ciudad de Tunja, que invertimos en ella lo que es más preciado al ser humano: *“nuestra ilusión, nuestro saber hacer, nuestra oferta de amistad hacia sus agentes y nuestra firme voluntad de hacer juntos un futuro promisorio, haciendo las cosas bien”*.

Por eso hicimos una marcha pacífica a Bogotá, para llamar la atención del Gobierno Nacional y lograr una solución definitiva a la escasez de agua potable, que vivía permanente para nuestra capital.

No es necesario apelar a la historia para afirmar que, por la posesión del agua, la gente se ha luchado a lo largo de los siglos, en los foros políticos como en los económicos.

El disponer de buena agua sigue siendo un referente de calidad de vida. En la medida en que las ciudades crecen, sus necesidades de agua son mayores y más complejas, y si la ciudad no sabe prever a tiempo sus necesidades futuras, puede aparecer como un factor de estrangulamiento. Como indicador sensible de la ciudad, la devolución de los consumos de agua guarda una relación directa con el dinamismo de sus agentes económicos.

Hay más: el tratamiento que se da al agua es también una muestra de las sensibilidades ciudadanas, porque un pueblo que cuida bien el agua refleja una comunidad preocupada por el entorno, por su futuro, por la conservación del medio natural, un momento clave en la historia de madurez de todo su pueblo es aquel en el que se empieza a preocupar no solamente por lo que pasa aguas arriba (TEATINOS), sino también por lo que se entrega aguas abajo (Tunja. Río Chulo, PETAR). Se toma conciencia entonces del carácter

dual del agua, de su doble valor. El agua es vida, pero también es causa de enfermedades, pestes, muertes.

Desgraciadamente, a menudo no nos damos cuenta del valor del agua, sino solamente de su precio. Cuando escasea, se ensucia, se despilfarra, es obligado plantearse la posibilidad y el costo de su reutilización, ahorrar en su consumo, volver a darle su valor como agua limpia.

El precio del agua será siempre pequeño en tanto que se mueva dentro de los márgenes de la solidaridad de todos, de la eficacia de la gestión pública y de la mejor profesionalidad técnica.

Con la seguridad de ser Tunja, gran anfitriona, con un suministro de agua potable ininterrumpido, para propios y extraños, logramos, en 1997, luchar y obtener, del Comité Olímpico Colombiano (COC) la realización de los Juegos Olímpicos Nacionales para el año 2.000, que entiendo fueron una base para el desarrollo y obras de infraestructura y en el ámbito deportivo de la ciudad Capital y del departamento de Boyacá.

Finamente la solución definitiva a la disposición definitiva de los residuos con el montaje del Relleno Sanitario de Pirgua en el año de 1997, otra obra que sirvió al desarrollo de la ciudad de Tunja, que presta el servicio a más de cien municipios.

Registro fotográfico para recordar que si se pudo calmar la sed de agua de los tunjanos



El acto de posesión como alcalde de Tunja ante el Notario, Hernán Olano C.



Marcha a la ciudad de Bogotá



*La reunión en Palacio de Nariño, después de la caminata Tunja-Bogotá
Están entre otros, de derecha a izquierda: presidente Ernesto Samper,
ministro de desarrollo Rodrigo Marín Bernal y Manuel Arias Molano,
alcalde de Tunja 1995-1997.*

RECORDAMOS A JULIO ALBERTO MEDINA SALAZAR



✳ Chiquinquirá, Boyacá, 16 de enero de 1933
† Bogotá, 23 de noviembre de 2024

***“Apenas la vida empieza más allá de los silencios y la gloria”
Jamome***

En esta ocasión la Revista Hunza quiere mostrar una cara desconocida del actor de cine, radio y tv, quien en el año 2015 fue reconocido como socio de la más antigua Asociación de Periodistas de Latinoamérica, la “ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ”.

El pasado en muy pocas líneas de la vida de JULIO ALBERTO MEDINA SALAZAR, se conoce por ser exalumno del Colegio de San Bartolomé, inició la carrera de derecho en la Universidad Javeriana, pero pronto abandonó los estudios y se dedicó a la locución en emisoras Nuevo Mundo y Radio Colombia origen de Caracol Radio. Fue el primer actor colombiano que abrió las puertas del difícil mundo del cine y la actuación en series y películas en el sofisticado y cerrado mundo de Hollywood en los Estados Unidos de América, a nuevas generaciones que vivieron esa experiencia en la TV y el séptimo arte en el coloso país americano, en donde buscó la escuela de actuación Playhouse, en Pasadena (California), donde fue excluido por no saber inglés. Le tocó trabajar en jardinería y otros oficios para su sustento y se enroló en la Armada de los Estados Unidos y logró su afiliación a la Asociación Extranjera de Prensa de Hollywood, desde donde escribía artículos para publicaciones en Colombia.

Muchas fueron los ires y venires de Julio Medina a varios países, hasta que se le presentó la Virgen (de Chiquinquirá) y pudo hacer su primera gran presentación en la serie “Gunsmoke” una de las más vistas en USA. De igual forma tuvo la oportunidad de actuar en el El Gran Chaparral, Kung Fu, Baretta, La mujer Maravilla, y la serie Dallas entre otras.

Mantuvo en contacto con grandes de la pantalla chica y del cine en Hollywood en la exitosa vida de artística, y al regresar a su patria, logra ser llamado a actuar en destacadas producciones nacionales y en películas de nuestro país.

Ya Julio vive en nuestros recuerdos, pero no puedo dejar de mostrar el motivo de este artículo, para destacar su sentir y narrativa en el contenido de una de sus producciones como escritor "Peregrinos de la Muerte" que, sin duda, toca sentimientos que ya creemos en nuestras vidas están olvidados.

La Revista Hunza en esta edición la da a conocer de manera íntegra y pensemos que, los muertos "Mueren definitivamente, cuando se les olvida".

***"UN HOMENAJE A LA LUCHA COTIDIANA Y
A LAS METAS CONSEGUIDAS."***

PEREGRINOS DE LA MUERTE



Julio Alberto Medina Salazar

Actor de cine y televisión

Socio reconocido APB

✳ Chiquinquirá, Boyacá, 16 de enero de 1933

† Bogotá, 23 de noviembre de 2024

La noche, decidida a ser beligerante, se ocupó en completar su absoluta oscuridad. Nubes densas, instigadas por vientos de corrientes opuestas, atrapaban el calor de la selva aumentando la sofocante humedad. Los elementos de una naturaleza hostil ayudaron a dibujar caprichosas formaciones, negándole a la luna el derecho a servir como testigo en un rito adicional de la tragedia humana.

Bajo tales condiciones, únicamente ojos expertos nacidos en la verde y solitaria inmensidad podrían descifrar las incógnitas que generaba la nueva carretera. Planeada para imponer el progreso, uniendo caseríos sin nombre, su construcción exponía los secretos acumulados por la jungla, tornándola vulnerable. Incitador, sensual en su frescura, el asfalto, cual batido que adorna una torta de chocolate, espera la celebración. Horas después, con la tormenta ya lejana habiéndose llevado a los vientos en busca de otros horizontes, algún funcionario de baja categoría, modelado en serie por la fábrica burocrática del favoritismo, logrará satisfacer su vanidad presidiendo el acto inaugural, el sol en su mediodía, el aire quemando los pulmones, el sudor cocinado hasta volverse melaza adherido a ropa y piel. Sin el alivio de tan siquiera una brisa, la bandeja semeja un trapo cuya languidez y senilidad no permiten distinguir los colores patrios. Inevitable la hidratación a la fuerza de chicha, cerveza o aguardiente, mezcla letal que exagera los odios políticos y personales.

Se habían retrasado año y medio en terminar la carretera. Cortar la cinta tradicional supuestamente daría comienzo a una era de prosperidad en la remota y desamparada región. Resignado ante el incumplimiento de todo lo prometido por un gobierno tras otro, al pueblo poco le importaba quién fuese escogido para cargar con el estigma. Sabía que la culpa no recae sobre los actuales dueños del poder; ellos acusan ipso facto a sus antecesores, godos o liberales, luego nadie jamás

recibe el merecido castigo. Lo que sí le interesaba al morador de la comarca era un buen mantenimiento porque el deterioro llevaría a la carretera a ser devorada por la selva. Muchos colonos iban a beneficiarse sacando productos al mercado, la Iglesia de Roma extendería su campo de acción repartiendo escapulario, camándulas y crucifijos a devotos e infieles, seguida de cerca por misioneros de diferentes sectas religiosas empeñados en evangelizar al prójimo a como diera lugar; Intermediarios, contratistas y trabajadores continuarían exigiendo en cada padrenuestro que el proyecto se prolongara indefinidamente, pisoteando cualquier lógica o urgente prioridad.

Cierto hombre no era acto de presencia durante la inauguración. No escuchará esos discursos puntuosos que lubrican la maquinaria política; letanías y fórmulas acuñadas al servicio de un catecismo ideológico en reciclaje, recitadas con vigor demagógico a través de parlantes amarrados a los árboles, el bullicio alborotando a los animales vecinos, quienes, heridos en su sensibilidad auditiva, se burlan y protestan con chillidos, graznidos y rugidos. Tal cacofonía perturba no solo a los oradores, sino también el sermón del reverendo señor cura, su uniforme negro manchado por aguas sacramentales desperdiciadas en el olvido de milenarias bendiciones.

El hombre que estará ausente, un campesino esclavo de la tierra, se tambalea esforzándose para evitar la muerte, cada paso acercándolo más a ella. Dolor, miedo, furia, fe angustiada rogando lo imposible, no pueden impedir que la vida se le escape entre gemidos sordos.

Sólo recuerdo fragmentos, sin embargo, constituyen imágenes verídicas e indelebles. El fantasma que aparece en mis pesadillas, protegido contra el paso del tiempo por el esmalte en mis pesadillas, protegido contra el paso del tiempo por el esmalte de la realidad, me observa con una mueca grotesca, su rígido silencio reclamando justicia. A medida que la edad me otorgó distanciamiento y madurez, insistí en defensa propia: no fue verdad, jamás aconteció. Nadie puede ser tan cruel. ¿Cuántos años tenía yo? Doce, quizá menos. Transcurría mi época feliz absorbiendo el amor hogareño, leyendo las revistas *Peneca*, *Billiken*, *El Fantasma*, *Tarzán* y *El Tesoro de la Juventud*. Escuela, parque, solar, basílica con la virgen milagrosa, nuestra finca *Casablanca*, se turnaban para brindarme donde estudiar, jugar, rezar, soñar. Entusiasmado dejé que la magia del cine me cautivara. La Segunda Guerra Mundial nos llegaba desde Londres cortesía de la BBC. Escuchar tales programas constituyó el momento cumbre en nuestra rutina cotidiana.

Reunidos alrededor del Telefunken, mi abuelo sintonizaba la onda corta guiado por el ojo verde y sus pulsaciones. La conflagración adquirió vida en los noticieros filmados de la RKO que el Teatro Furatena proyectaba durante las funciones nocturnas. Mis hermanos y yo inventábamos batallas manipulando soldaditos de plomo, divididos entre heroicos Aliados, traicioneros japoneses y el malvado Hitler.

Al igual que el resto del país, Chiquinquirá, querido pueblo natal, comenzaba a sufrir nuevamente la maldición de la violencia, perpetuada sucesivos e interminables círculos viciosos.

Papá, un ingeniero civil cuyo talento sirvió a Colombia con abnegación, logró terminar aquel tramo de la carretera enfrentándose a innumerables contratiempos; ahora traía consigo a dos de sus hijos para celebrar la victoria. Tal vez negándome a untarle la culpabilidad, eliminé del incidente al hermano Manuel y coloqué con el automóvil al chófer y a un teniente de la policía adelante, a papá junto a mí ocupando la parte trasera. 40 años después, nuestro progenitor ya fallecido, la fatídica noche escondida en lo profundo de mi ser, nunca discutida con persona alguna, surgió a la superficie. Durante una reunión familiar, protegidos por el espíritu navideño, Manuel conjuro el incidente, obligando a que el intelecto aceptara lo que el corazón sabía.

Sí, ambos viajábamos en el vehículo. Sí, vimos a ese hombre.

Fragmentos. Los faros a máxima intensidad casi inútiles ante la oscuridad del asfalto y de la noche, mis ojos sin buscar nada en particular perciben una esquivada vegetación en movimiento, el calor entra y sale a su antojo por las ventanas abiertas, la selva lanza olores que neutralizan el tufo generado en las axilas, motor y llantas ronronean arrullando al pasajero, la mente se rinde bajo la presión hipnótica.

Bruscamente las luces descubren un obstáculo, los frenos aúllan al evitar la colisión. A pocos metros el horror que nos había esperado permanece inmóvil. Nuestros destinos se han enfrentado por fin.

Durante la peor explosión de Furia, despertada por ataques reales o imaginarios emprendidos contra mi vulnerabilidad, jamás podría desearle a nadie la destrucción infligida a aquella víctima de la barbarie.

Él arrastra su agonía, un paso, otro punto mi alma sufre la mordaza del terror. Los faros magnifican cada herida, la visión aún más espectral debido a distorsiones creadas por el hervor del aire. Su brazo derecho cuelga, sosteniendo gracias al hilo de un tendón. Al cuello lo surcan incisiones que se ahondan cuando llegan a fundirse con otras que entrecruzan la desnudez del pecho. Su cara, dividida por un corte diagonal, remeda el mascarón de un cíclope. Le es imposible vernos, pero siento que su mirada me penetra. El instante perdura, se eterniza. Mientras la sangre continúa bautizando a la carretera recién nacida, un gemido logra brotar a borbotones.

“Auxilio”.

Ningún terremoto sacudirá mi alma tal como lo ha hecho su lamento.

“Por favor, ayúdenme”.

En nombre de Cristo agonizante, respóndanle. El teniente cumple, su voz adquiere la dureza del revólver con el cual apunta.

“En marcha”.

Mi mundo de inocencia se derrumba para siempre.

“Carajo. En marcha, maldita sea”.

La orden es firme, estridente. El hombre alcanza a oírla. Comprende las negativas ancestrales. Sabe cuál es su deber e intenta alejarse. El carro ruge hacia delante, esquivándolo milagrosamente.

Dios mío. Sufro un dolor nuevo, sin lágrimas. Nadie habla. Pasan segundos, minutos. En todo caso no ha transcurrido el tiempo suficiente para que la culpa no alcance. Otro obstáculo. Varias figuras caminando en dirección contraria obligan al chofer a frenar en seco. Campesinos con machetes, escopetas, linternas, una lámpara Coleman. Rostros invisibles, escrutan a cada pasajero. Hay saludos de aparente cordialidad, pero el baúl debe ser inspeccionado. El chófer se baja, les demuestra que está vacío, regresa temblando. “¿Han visto algo extraño, señores?” “No”. “¿Encontraron a un hombre?” “No”. Discuten en voz baja, decretando nuestra suerte. Me estremezco ante la espera, sacudido por el escalofrío que produce el miedo a morir. Una voz brinda alivio. “Feliz viaje, teniente, señores”. “Gracias, lo mismo le deseamos a ustedes”. “Buenas noches, cuiden mucho a

los niños". El juicio sumario ha terminado y aquellas aves de rapiña desaparecen. Finalizar la cacería es su misión.

Avanzamos con excesiva rapidez. Cada quien rehúsa dejarse hundir en el abismo de sus sentimientos, la mente luchando para eludir a la conciencia. Kilómetros más adelante el teniente le ofrece a papá y al chófer un cigarrillo importado. El temblor de la mano le dificulta colocarse el suyo entre los labios. Falla varias veces antes de conseguir que el encendedor funcione.

Inhalan profundamente, expulsando el humo en suspiros de alivio. "Si hubiéramos recogido a ese infeliz, los hijueputas nos masacran". El militar tiene razón. No cabe la menor duda. En absoluto. Estupendo tal argumento en su legitimidad. Necesitamos validar lo acontecido. Un criminal no puede permitir que culpas o remordimientos invadan la fibra de su ser; tampoco los familiares de la víctima cuando pretendan ejercer su opción hereditaria a la venganza. Con igual certitud, quien evita hacer el más mínimo esfuerzo para defender una vida diferente a la propia, deberá permanecer libre de vergüenza.

En forma ansiosa y atropellada siguen llegando raciocinios. Solo un milagro podría salvarlo. El hospital está demasiado lejos. Cometió algún crimen terrible y merece semejante castigo. Empecé a buscar en el vaivén adulto la absolución a mis temores y maldije el chivo expiatorio por atreverse a cruzar nuestro camino.

El joven oficial, perteneciente a prestigiosa familia amiga de papá, heredero de la oligarquía que ayer y siempre ha sabido ajustar sus valores morales a ambiciones y sectarismos requeridos para adquirir el poder, rechazó una profesión segura, lucrativa, pacífica, eligiendo el sendero que eventualmente lo obligaría a caer en manos asesinas durante otro ciclo mortal conmemorado por los siglos de los siglos, amén, en cementerios cuyas tumbas guardan historias escritas con la sangre de culpables e inocentes. Tan pronto como el partido opositor logra gobernar, cualquier muchacho suscrito a las lealtades que rigen a esa autoridad, quizás dueño y señor de un fanatismo apasionadamente mesiánico, reemplazará el teniente, si no en filas castrenses, entonces sirviendo a sectores religiosos, políticos e industriales. Él tampoco tendrá ningún reparo articulando teorías similares a las utilizadas por su uniformado compatriota.

La velocidad del automóvil no ha disminuido. Seguimos con la mirada fija a la luz proyectada por los faros, que a plena potencia escudriñan en la noche,

ayudándonos a escapar hacia un horizonte negro. El teniente no permite que la polémica finalice: “Sexo, celos, religión, ignorancia, aguardiente, política. Nada más es necesario para garantizarle al campesino su mutua destrucción”.

La tormenta, que había esperado pacientemente el momento propicio, explotó con furia vengadora.

El asfalto de la nueva carretera amanecería purificado cuando el sol decidiera hacer su aparición.

FIN

CARTA A LOS PADRES



Mercia Fabiana Medina Villamil

Química de Alimentos

Esp. Gestión Pública y Gobierno

Periodista

Socia Honoraria APB

A ustedes,

Hoy me siento a escribirles no con la urgencia de los días, sino con la calma que merece un corazón agradecido. Hoy quiero escribirles desde el corazón, sin adornos ni palabras prestadas.

Crecí viendo en ustedes dos figuras fuertes, imperfectas, humanas... pero siempre presentes. Aprendí que ser padres no significa saberlo todo ni hacerlo todo bien. Que se cometen errores, se pierde la paciencia, se dice lo que no se quería decir. Pero también vi que el amor que nos tienen es más grande que sus errores. Porque a pesar del cansancio, del miedo, de las dudas, siempre eligieron estar. Siempre eligieron ser padres, aun cuando no sabían cómo. Desde que tengo memoria, fueron más que un proveedor de sustento: fueron sembradores de principios. Me enseñaron que el respeto no se exige, se gana; que el trabajo no es carga, sino dignidad; que la honestidad es un camino, aunque a veces duela... No nacieron sabiendo ser padres, pero fueron aprendiendo con amor, con errores, con aciertos, con valentía.

He visto su esfuerzo en los días difíciles, su preocupación silenciosa cuando algo no andaba bien. Vi los sacrificios que hicieron para que no nos faltara nada, Ustedes me enseñaron con el ejemplo: a levantarse aunque duela, a seguir aunque cueste, a dar aunque no se tenga todo.

Y aunque no siempre lo digamos, los admiramos profundamente. Porque amar así, con tanto coraje, entrega y humanidad, no es algo pequeño. Ustedes me dieron más que una infancia: me dieron valores, raíces y alas. Me enseñaron a ser fuerte, a ser honesta, a caer sin vergüenza y a volver a intentarlo.

Gracias por todo lo que hicieron... y por todo lo que aún hacen, incluso sin que lo notemos. Gracias por sus aciertos, y también por sus intentos. Por su forma imperfecta —pero verdadera— de amar.

Me enseñaron que la fortaleza no siempre grita, a veces solo permanece. Que ser hombre no es endurecer el corazón, sino saber cuándo ablandarlo y que ser Mujer no significa ser vulnerable, Que se puede ser firme sin ser injusto, y fuerte sin perder la ternura. En sus silencios, aprendí a escuchar. Y en sus gestos, entendí la generosidad.

Soy quien soy porque crecí acompañada por su amor. Y eso, lo llevo conmigo siempre.

Gracias por existir, por su amor y enseñanzas, por su cariño y energía, por sus errores y virtudes, por mi infancia y mi aprendizaje, por mi crianza y mis abrazos, por los besos y palabras, por los regaños y correcciones, por los consejos y las diferencias, porque gracias a ustedes somos una familia real y realmente maravillosa.

Con amor,
Su hija.

FALTA DE ESPECIALISTAS DE SALUD EN BOYACÁ Y SUS CONSECUENCIAS



Juan Manuel Lozano Zuñiga

Lic. Ciencias Sociales - Periodista

Socio activo APB

Es innegable que, la falta de especialistas en el departamento de Boyacá es un problema que aqueja a la población y puede afectar ostensiblemente la atención de aquellos pacientes que requieren de estos servicios; obligándolos a desplazarse a otras ciudades para recibir este tipo de atención, incurriendo en mayores gastos, que la EPS, no cubre la mayoría de las veces y que generalmente, pacientes en condición de vulnerabilidad o bajos recursos, no puede sufragar.

Otro de los problemas que esto genera, es un retraso en los diagnósticos y tratamientos, afectando la salud y el bienestar de las personas; además, implica una carga mayor para los médicos generales, quienes tienen que asumir esta atención, a pesar de que no es su campo, afectando la calidad que se brinda; por otra parte, aumenta la morbilidad y mortalidad, pues si los pacientes no son tratados adecuadamente, se puede causarse un gran deterioro en su salud y agravar mucho más su condición.

Esta situación se debe a diversas causas, siendo la más relevante la migración de talento humano a otras ciudades más grandes con mejores oportunidades laborales, provocando una gran escasez de profesionales y que los pocos que se quedan no dan abasto para atender la gran demanda que hay en el departamento. Otra de las causas es, la falta de incentivos laborales o profesionales que genere mayor expectativa y que haga que quieran quedarse; muchas veces las universidades de la ciudad no ofrecen ofertas académicas variadas,

que llamen la atención de los recién egresados, lo que los lleva a desplazarse y por ende a quedarse en otros lugares.

Otro de los factores es la falta de políticas efectivas para atraer y retener especialistas en el departamento, lo cual es indispensable si se quiere brindar una atención de calidad y evitar el desplazamiento de los pacientes, así como su constante deterioro en salud, que por consiguiente genera al no haber atención oportuna, mayores gastos para el sistema. Si no hay una adecuada distribución de recursos humanos y financieros en el departamento, pueden algunas áreas tener mayores prioridades que otras, dejándolas sin especialistas.

Es importante abordar este problema haciendo énfasis en la mejora de la atención médica, en donde se debe abordar la falta de especialistas y así reducir desigualdades en la salud, pues generalmente los más perjudicados son quienes no tienen los recursos para asumir los costos que esta atención genera. La presencia de especialistas definitivamente contribuye al desarrollo económico del departamento, atrae inversión y talento. Por ello es necesario que las autoridades busquen alternativas para mejorar en este aspecto, que tanto hace falta y que beneficiaría a muchas más personas.

En conclusión, se puede afirmar que, la escasez de especialistas tiene un gran impacto en la calidad, accesibilidad y eficiencia del sistema de salud, afectando a los sectores rurales y a las comunidades más vulnerables.



Esta revista digital se terminó de editar en
el mes de agosto de 2025 en los talleres de
Editorial Jotamar S.A.S.

Tunja, Boyacá, Colombia.



Lotería de Boyacá

¡Un sábado de pobre lo sacará!



Tunja
 Centro: Calle 19 No. 10-36
 Pozo de Donato: Av. Norte 40-01
 C.C. Viva Tunja: Local 108
 Puente de Boyacá: Monumento Histórico



SOMOS LA LUZ QUE TE ACOMPAÑA

EN LA RUTA DEL BICENTENARIO
 La nitidez en la información para una excelente opinión

Periódico CABOS Y PUNTAS Online

Miembro de la Asociación de Periodistas de Boyacá

OFICINAS: TRANSV. 17A No. 32-36 - FUENTE II • TEL. 608 740 3305 - CEL. 312 565 0902
www.periodicocabospuntas.com/pcp/

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA CPITVC

MATRÍCULAS PROFESIONALES
 TARJETAS PROFESIONALES

Señor Ingeniero:
 obtenga su TARJETA PROFESIONAL que lo acredita para ejercer la profesión de Ingeniería de Transporte y Vías y Profesiones Afines

Registro a Profesionales Afines
 • Especialistas
 • Auxiliares Técnicos y Tecnólogos

• Certificados de Vigencia de Matricula
 • Vigilancia y Control Ejercicio Profesional

Bogotá, Carrera 13A No. 97 - 98 • Tel. 611 4040
 Cel. 314 2188407 (CPITVC) • 311 5065984
www.consejoprofesionalitvc.org
 secretaria@consejoprofesionalitvc.org • manuel_ariasmed@yahoo.com

[Contactos]



3112232985
 Wilson Saoco
 @wsaoco
 @wilsonsaoco
 prensaesaocoproducciones@hotmail.com

Ana Delfina Villamil V.

CONTADOR PÚBLICO T.P.C. 115727-T
 Fundación Universitaria del Área Andina

Transversal 17A No. 32-36 Barrio La Fuente 2a. Etapa
 Tel. 608 740 3305 • Cel. 312 582 6660 - Tunja
 e-mail: delfinamedina@gmail.com



www.danamedina.com
 +54 1168807446





Atardecer en el cielo tunjano



ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BOYACÁ

La permanencia de la APB es la consecuencia de ese compromiso adquirido con el juramento el día de su vinculación a la entidad y con su órgano informativo la Revista Hunza, la más antigua publicación gremial en circulación de Colombia.

FELICITACIONES “REVISTA HUNZA”

1968 Edición No.1 - 2025 Edición No.38